

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS

ESTADOS FINANCIEROS

De los años terminados a 31 de diciembre de 2024 – 2023

Dictamen Revisor Fiscal.

Contenido

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	3
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.....	4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	5
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	6
1. Entidad Reportante.....	7
2. Bases de preparación.....	8
3. Principales políticas contables.....	9
3.1 Política preparación y presentación de estados financieros.....	9
3.2 Política Efectivo o equivalentes al efectivo restringido.....	11
3.3 Política Inversiones.....	14
3.4 Política cuentas por cobrar.....	15
3.5 Política cuentas por cobrar Cartera de Créditos.....	16
3.6 Política Pasivos.....	24
3.7 Política Patrimonio.....	27
3.8 Política Ingresos por actividades ordinarias.....	28
3.9 Política Costos.....	29
3.10 Política Arrendamientos.....	30
Revelaciones de los Estados Financieros.....	32
.....	32

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS
NIT 830.143.476-7
ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024- 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

ACTIVO	REVELACIONES	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Efectivo y equivalentes al Efectivo	4	4.221.158	5.460.879	-1.239.721	-23%
Fondo de liquidez	5	6.087.573	5.527.020	540.553	10%
Inversiones	6	41.192	41.192	0	0%
Cartera de Créditos	7	743.637	812.238	-68.601	-8%
Deterioro Cartera de Créditos	7	-58.889	-77.020	20.131	-26%
Otras Cuentas por Cobrar	8	29.588	16.474	13.095	79%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		11.046.240	11.780.784	-734.543	-6%
Cartera de Créditos	7	78.948.128	71.203.220	7.744.908	11%
Deterioro Cartera de Creditos	7	-8.617.495	-7.354.756	-1.262.739	17%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		70.330.633	63.848.465	6.482.168	10%
TOTAL ACTIVO		81.376.873	75.629.248	5.747.625	8%
PASIVO					
Depósitos		42.083.026	34.734.376	7.348.650	21%
Cuentas por Pagar		1.753.284	1.645.238	108.046	7%
Obligaciones y beneficios laborales a empleados		409.787	270.879	138.908	51%
Otros Pasivos		147.612	148.016	-404	0%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	9	44.393.710	36.798.509	7.595.201	21%
Depósitos		17.323.878	20.509.039	-3.185.160	-16%
Obligaciones Financieras		-	872.222	-872.222	-100%
Fondos sociales		422.030	250.837	171.192	68%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	9	17.745.908	21.732.098	-3.986.190	-18%
TOTAL PASIVO		62.139.617	58.530.607	3.609.010	6%
PATRIMONIO					
Aportes sociales	10	14.548.742	12.900.085	1.648.657	13%
Reservas		1.986.248	1.790.329	195.920	11%
Fondos de destinación específica		1.624.550	1.624.550	0	0%
Resultados del Ejercicio		1.077.716	783.678	294.038	38%
TOTAL PATRIMONIO		19.237.256	17.098.641	2.138.615	13%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		81.376.873	75.629.248	5.747.625	8%

Las notas que se acompañan hacen parte integral de los estados financieros.


STILLMAN DE AZA DUARTE
GERENTE GENERAL


WILLIAM GUILLERMO QUINTERO PULIDO
CONTADOR
T.P. No. 193630 -T


JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 225519 -T
Por delegación de
Kreston RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd
Ver dictamen adjunto
DF-0143-24

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS
NIT 830.143.476-7
ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024- 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

INGRESOS	REVELACIONES	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Actividad financiera		11.887.421	10.564.367	1.323.055	13%
Otros ingresos		2.035.942	1.888.394	147.548	8%
TOTAL INGRESOS	11	13.923.364	12.452.761	1.470.603	12%
COSTO DE VENTAS					
Intereses de depósitos		4.110.576	4.114.668	-4.092	0%
Intereses de Créditos Bancarios		13.184	273.209	-260.025	-95%
TOTAL COSTO DE VENTAS	12	4.123.760	4.387.878	-264.118	-6%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
Beneficio a Empleados	13	2.573.834	2.198.266	375.569	17%
Gastos Generales	13	2.197.038	1.763.120	433.919	25%
Deterioro	13	3.806.184	3.177.418	628.766	20%
Otros gastos	14	144.831	142.402	2.429	2%
TOTAL GASTOS		8.721.887	7.281.205	1.440.682	20%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		1.077.716	783.678	294.038	38%


STILLMAN DE AZA DUARTE
 GERENTE GENERAL

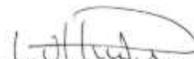

WILLIAM GUILLERMO QUINTERO PULIDO
 CONTADOR
 T.P. No. 193630 -T


JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA
 REVISOR FISCAL
 T.P. No. 225519-T
 Por delegación de
 Kreston RM S.A.
 Consultores, Auditores, Asesores
 Kreston Colombia
 Miembro de Kreston International Ltd
 Ver dictamen adjunto
 DF-0143-24

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS
NIT 830.143.476-7
ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024- 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	<u>APORTES SOCIALES</u>	<u>RESERVAS</u>	<u>FONDOS PATRIMONIALES</u>	<u>RESULTADOS DEL EJERCICIO</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2022	11.346.124	1.610.647	1.301.121	718.730	14.976.622
Aportes - Retiros	1.553.961	-	-	-	1.553.961
Constitución	-	179.683	323.429	-	503.111
Distribución de excedentes	-	-	-	(718.730)	- 718.730
Excedente del ejercicio	-	-	-	783.678	783.678
Saldo a 31 de diciembre de 2023	12.900.085	1.790.330	1.624.549	783.678	17.098.641
Aportes - Retiros	1.648.657	-	-	-	1.648.657
Constitución	-	195.920	-	-	195.920
Distribución de excedentes	-	-	-	(783.678)	- 783.678
Excedente del ejercicio	-	-	-	1.077.716	1.077.716
Saldo a 31 de diciembre de 2024	14.548.742	1.986.249	1.624.549	1.077.716	19.237.256


STILLMAN DE AZA DUARTE
GERENTE GENERAL


WILLIAM GUILLERMO QUINTERO PULIDO
CONTADOR
T.P. No. 193630 -T

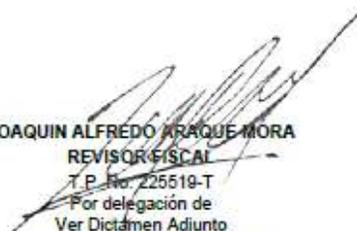

JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 225519-T
Por delegación de
Kreston RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd
Ver dictamen adjunto
DF-0143-24

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS
NIT 830.143.476-7
ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024- 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente Neto del Ejercicio	1.077.716	783.678
Ajuste para conciliar el Excedente Neto y el efectivo Provisto por las operaciones		
Deterioro activos materiales	0	0
Deterioro cartera, deterioro de activos materiales, reservas	3.806.184	3.177.418
Amortizaciones	0	0
Recuperaciones y castigos	0	0
EFFECTIVO GENERADO (USADO) EN OPERACIÓN	4.883.900	3.961.096
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Aumento (Disminución) Cartera de credito a Corto Plazo y Largo Plazo	-10.239.882	-7.419.801
Aumento (Disminución) Cuentas por Cobrar	-13.095	17.609
Aumento (Disminución) Depósitos	4.163.490	7.331.751
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	-964.176	-1.998.353
Aumento (Disminución) Otros Pasivos	138.504	23.851
Total Cambios en Activos y Pasivos Operacionales	-6.815.159	-2.044.942
EFFECTIVO (USADO EN) PROVISTO POR LAS OPERACIONES DE OPERACIÓN	-1.931.259	1.916.154
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aumento (Disminución) Propiedad Planta y Equipo	0	0
EFFECTIVO (USADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	0	0
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento (Disminución) Inversiones	-540.553	-833.429
Aumento (Disminución) Aportes sociales	1.648.057	1.553.961
Aumento (Disminución) Fondos sociales	171.192	9.192
Reservas	0	0
Aumento (Disminución) Fondos Sociales Capitalizados	195.920	503.111
Aumento (Disminución) Resultado del Ejercicio Anterior	-783.678	-718.730
EFFECTIVO NETO (USADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS	691.538	714.105
Aumento (Disminución) neto en efectivo y equival.efectivo	-1.239.721	2.630.259
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	5.460.879	2.830.620
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	4.221.158	5.460.879


STILLMAN DE AZA DUARTE
GERENTE GENERAL


WILLIAM GUILLERMO QUINTERO PULIDO
CONTADOR
T.P. No. 193630 -T


JOAQUÍN ALFREDO ARAQUE MORA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 225519-T
Por delegación de
Ver Dictamen Adjunto
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd
Ver dictamen adjunto
DF-0143-24

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 – 2023 (cifras expresadas en miles de pesos)

1. Entidad Reportante

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIMOS en adelante UNIMOS, Es una entidad asociativa de derecho privado sin ánimo de lucro, perteneciente al régimen tributario especial (RTE) de duración indefinida y patrimonio variable e ilimitado, con objetivos integrales para fomentar el ahorro de sus asociados con miras a generar recursos destinados a satisfacer sus necesidades y contribuir con el mejoramiento económico, social y cultural, mediante la prestación de servicios de ahorro y crédito. Con personería jurídica No. 74407 del 2 de julio de 2004 y sometida a la supervisión, control y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Bajo la resolución 20082500005175 del 11 de julio de 2008, la Superintendencia de la Economía Solidaria autorizó la transformación y ejercicio de la actividad financiera a COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS, iniciando como entidad especializada en ahorro y crédito a partir del 1 de agosto de 2008.

Unimos se rige por la ley 79 de 1988 y la ley 454 de 1998, por su estatuto, reglamentos y por las disposiciones gubernamentales relacionadas con su naturaleza y objeto social, inscrita ante el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACCOOP) según comunicación de aceptación plena de inscripción emitida el 26 de febrero de 2009 de conformidad con lo previsto en la resolución 3 de marzo de 2004.

Unimos se encuentra ubicada en la carrera 69 N° 47-39 torre A piso 2 de la ciudad de Bogotá, con radio de acción en todo el territorio de la República de Colombia, continuando con el fortalecimiento del servicio al asociado, establecimos un nuevo canal de comunicación hacia nuestros asociados implementando una línea única de WhatsApp lo cual nos permitió ser más cercanos y resolutivos en las necesidades de los asociados, renovamos nuestra plataforma telefónica, siendo más eficaces en la atención y continuamos en mejora de nuestra aplicación móvil APP y portal transaccional, implementado la firma digital y apertura de productos de ahorro y desembolso de créditos a un solo clic.

La última Asamblea General de Delegados fue realizada el pasado 21 de Marzo de 2024.

Los Estados Financieros individuales y las revelaciones se expresan en miles de pesos colombianos.

2. Bases de preparación

Los estados financieros individuales de UNIMOS, se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera Plenas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Economía Solidaria que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros individuales de Unimos al 31 de diciembre de 2024, corresponden a los estados financieros preparados de acuerdo con el marco técnico normativo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de Grupo I aplicables en Colombia, en especial las contenidas en el Decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015, el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 y Decreto 938 de 2021, que modifica el Decreto 2420 de 2015 que luego de un análisis de impacto de la aplicación de las NIIF en este sector solidario, y de acuerdo con los resultados obtenidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, dicha entidad le solicitó en Diciembre de 2014 al CTCP, proponer a las autoridades de regulación contemplar una salvedad en la aplicación de las NIIF en relación con el tratamiento y deterioro de la cartera de las entidades sujetas a su inspección y vigilancia.

Mediante comunicación de fecha 27 de julio de 2015, el CTCP, emitió el documento "Propuesta de excepción a la aplicación integral de las NIIF en el tratamiento de la cartera de crédito de las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria", en la cual determina que: "... este Consejo ha concluido que es viable el establecimiento de una excepción en los estados financieros individuales o separados que permita a la Superintendencia de Economía Solidaria mantener el modelo de provisión actual de la cartera de préstamos, mientras se implementa el modelo de administración de riesgo crediticio ...".

La regulación expedida en desarrollo de lo establecido en la Ley 1314 de 2009 debe atender al interés público y en esa medida preservar la solidez de las organizaciones solidarias, brindando confianza a sus asociados y sin menoscabo de los aportes sociales. De conformidad con la normativa nacional expedida en desarrollo de la Ley 1314 de 2009 y en aras de facilitar la implementación de los marcos técnicos normativos en las organizaciones de naturaleza solidaria, el Gobierno decidió realizar ajustes regulatorios para que dicho sector en materia de información financiera, adelante el proceso de convergencia y la aplicación de los marcos normativos en debida forma.

De tal forma, en el artículo 1.1.4.5.1. Régimen normativo Grupo 1, del Decreto 2496 de 2015, se estableció un régimen normativo para los preparadores de información financiera que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria y que hacen parte del Grupo 1 o que voluntariamente hacen parte de dicho Grupo, quienes deberán aplicar el marco regulatorio dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y en el anexo

1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, en los siguientes términos:

- Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y en el Anexo 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015.
- Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, así como el Anexo 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y NIC 39 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del Decreto 2496 de 2015.
- En todo caso a partir de cualquier fecha dentro del primer perlado de aplicación, se deberá atender lo previsto en la NIIF 1 correspondiente a la adopción por primera vez, contenida en el Marco Técnico Normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y en el anexo 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015.

La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades reflejadas en el presente artículo, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial.

De igual manera en el artículo 1.1.4.6.1. Del Decreto en mención, Tratamiento de los Aportes Sociales, se estableció que en la preparación de los estados financieros individuales y separados, las *organizaciones de naturaleza solidaria* realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

3. Principales políticas contables

3.1 Política preparación y presentación de estados financieros.

UNIMOS presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información

Frecuencia de la Información.

La Cooperativa presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de cambios en el patrimonio; un estado de flujo de efectivo y notas de las

principales políticas significativas.

Estado De Situación Financiera.

El estado de situación financiera presenta los activos, pasivos y patrimonio de Unimos acumulados al final del periodo y siempre en forma comparativa con su periodo homólogo inmediatamente anterior. Clasificados por activos corrientes y no corrientes, por pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Unimos clasificará un activo como corriente cuando:

- a. Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c. Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes desde la fecha de cierre;
- d. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de 12 meses desde de la fecha de cierre.

Clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- b. Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de cierre;
- d. La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de cierre.

Estado individual de Resultado y Otro Resultado Integral

Unimos preparará y presentará una vez al año, al cierre del ejercicio, el Estado de Resultados el cual presentará tanto los ingresos, como sus costos y gastos de acuerdo con su función.

Estado De Cambios En El Patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio presenta:

- a. Aportes sociales
- b. Reservas y Fondos patrimoniales

- c. El resultado del periodo sobre el que se informa
- d. Las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo.
- e. Los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo si hubiere lugar a ello

Estado De Flujo De Efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de Unimos durante el periodo sobre el que se informa, Unimos elabora este estado mediante el método indirecto, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Revelación a los Estados Financieros

Las revelaciones a los estados financieros de Unimos contendrán información adicional a la presentada en el estado Individual de situación financiera, en el estado individual de resultados y otro resultado integral, en el estado Individual de cambios en el patrimonio y en el estado individual de flujos de efectivo. Las revelaciones proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en los estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

3.2 Política Efectivo o equivalentes al efectivo restringido.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento máximo de 90 días.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Medición Inicial

El efectivo y equivalentes al efectivo se medirá inicialmente a su precio de transacción.

Medición Posterior

Para componentes de equivalentes de efectivo como caja, cuentas corrientes y cuentas

de ahorro su medición estará dada por el valor nominal registrado en extractos bancarios de entidades autorizadas por la Superintendencia Financiera a la fecha de cierre o por el valor nominal del metálico de la Cooperativa.

Base de Medición

La Cooperativa para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases:

Costo Histórico

Para los activos corresponde al importe pagado al momento del desembolso o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. No muestra variación excepto por las partidas de deterioro que la afecten.

El costo histórico de un activo se actualiza a lo largo del tiempo para describir, si procede:

- a. El consumo total o parte del recurso económico que constituye el activo
- b. Los pagos recibidos que extinguen parte o la totalidad del activo
- c. El efecto que causan parte o la totalidad del costo histórico de un activo deja de ser recuperable (deterioro)
- d. La acumulación (devengo) de intereses para reflejar cualquier componente de financiación del activo

Valor Razonable

La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Se supone que la aplicación de la norma de información financiera, con información adicional a revelar cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Cooperativa.

La información adicional que revelar es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de las normas de información financiera es insuficiente para permitir entender a los asociados el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación y rendimientos financieros de la Cooperativa.

El valor razonable se define como el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable, mediante el cual se actualizan los saldos activos y pasivos, puede

considerar tres opciones en su medición, así:

Costo amortizado

Las NIIF requieren un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos, excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.

Mediante esta base, se reconocen los activos y pasivos que vinculan una tasa remuneratoria y que pueden afectarse por las variaciones de la tasa o precio de mercado.

Así las cosas, su valoración debe considerar en forma permanente tasas de referencia que permitirán su actualización diaria en el saldo de la cuenta. La Cooperativa adoptará como política contable, tasas de referencia ajustadas al tipo de producto y sector en el que se desenvuelve, salvo las tasas de referencia que por norma disponga un ente de control del estado.

- **Valuación (Pérdida Incurrida o Pérdida Esperada)**

Los saldos en Depósitos Bancarios se valúan de acuerdo con lo previsto en estándares internacionales relativos a pérdida incurrida. En consecuencia, las disminuciones de saldos solo obedecerán a los movimientos reales débito y crédito y en este segundo movimiento a las pérdidas reales de efectivo que se reporten en cada uno de los depósitos bancarios. El registro de la pérdida se contabiliza en la misma fecha en que se comprueba la misma.

Para el efecto se establece como política general conciliaciones bancarias mensuales y ajustes al final de cada mes, de manera que se garanticen cero partidas conciliatorias, salvo los cheques girados por cobrar que de revelarse se reclasificarán al pasivo.

- **Revelación**

La presentación en el estado de la situación financiera revelará el valor total al corte de cierre de ejercicio por cada una de las subcuentas de este rubro (Caja, Bancos, Cuentas de Ahorro, Carteras Colectivas y Inversiones con redención igual o inferior a tres meses)

Los sobregiros bancarios se presentarán como pasivos en el balance y deben corresponder exclusivamente a sobregiros reales por crédito transitorio, aprobado por el banco.

Durante el año 2023 Unimos dio cumplimiento con lo establecido en el Título III Régimen Prudencial, Capítulo I Fondo de Liquidez y Capítulo II marco técnico normativo aplicable a los preparadores de información financiera que pertenecen al grupo 1 y 2 en la aplicación de las NIF de la Circular Básica Contable y financiera de conformidad con la

circular externa No. 22 del 28 de diciembre 2020.

3.3 Política Inversiones.

Unimos mantiene inversiones destinando ciertos bienes o recursos con el ánimo de obtener unos ingresos o rentas a lo largo del tiempo, como política interna las inversiones de Unimos presentan vencimientos superiores a 91 días.

Definiciones Básicas

Inversión: se refiere al empleo de un capital en algún tipo de actividad o negocio, con el objetivo de incrementarlo. Dicho de otra manera, consiste en renunciar a un consumo actual y cierto, a cambio de obtener unos beneficios futuros y distribuidos en el tiempo.

Costo amortizado: El costo amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

El valor razonable se define como el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Medición Inicial

Unimos, medirá inicialmente un activo financiero de este tipo por su valor razonable, que es normalmente el precio de transacción. Los gastos incurridos para adquirir la inversión serán reconocidos en el estado de resultados

Medición Posterior

Este tipo de inversiones se valorarán con base en el valor de mercado, según lo reportado en el extracto provisto por la oficina comisionista de bolsa o entidad financiera. La diferencia entre el valor de mercado y el saldo en libros se reconoce en el estado resultados como ingreso o gasto por concepto de valoración de instrumentos financieros.

Deterioro

Al final de cada período sobre el que se informa, Unimos evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados

Revelación

Los importes en libros de cada una de las inversiones que pertenezcan a la clasificación de instrumentos financieros básicos, indicando las bases o bases establecidas para la medición.

Términos, condiciones y restricciones sobre las inversiones

3.4 Política cuentas por cobrar.

Dentro de sus activos financieros la Cooperativa cuenta con activos financieros sobre los que tiene derecho. Esto conlleva a establecer una política contable para el reconocimiento, medición y presentación de esta información.

Alcance.

Esta política es aplicable a todas las cuentas por cobrar de la Cooperativa, excepto a la cartera de créditos. Esta política aplica, entre otros a:

- Cuentas por Cobrar a empleados.
- Cuentas por cobrar a particulares (convenios, seguros, etc.).

Medición Inicial

En la medición inicial de las cuentas por cobrar, que no vinculen una tasa remuneratoria, se medirá al costo de la transacción. Por tanto, se medirán inicialmente al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición Posterior

La medición posterior de cuentas por cobrar que tengan una tasa de interés establecida se medirá al costo de amortización.

Revelación

Las revelaciones de cuentas por cobrar deben contener por los menos:

- a. Saldo en cuentas de acuerdo con su origen (verbigracia empleados, convenios, honorarios, seguros, etc.).
- b. Se deben separar las cifras corrientes y no corrientes.

3.5 Política cuentas por cobrar Cartera de Créditos.

La cartera de crédito es el activo más representativo de Unimos, está compuesta por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a nuestros asociados bajo las modalidades de consumo y vivienda aprobadas por el consejo de administración y registradas en el reglamento para tal fin, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la normativa vigente y seguimiento continuo el cual permite mitigar el riesgo crediticio inherente en la operación.

Medición Inicial

Unimos medirá las cuentas por cobrar cartera de créditos inicialmente al:

- a. Precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o.
- b. Valor razonable (NIC 39).

Medición Posterior

Para medición posterior se tendrán en cuenta las siguientes políticas de medición:

- a. Todas las cuentas por cobrar por cartera de créditos se actualizarán a costo de amortización.
- b. La tasa de referencia de la cartera corresponderá a la tasa promedio de créditos otorgados en Cooperativas similares que operan en el mismo Departamento o Distrito, con base en estadísticas mensuales que obtendrá el área de crédito de la Cooperativa. Lo anterior salvo si se impone una tasa de referencia por parte de un Organismo Oficial del Estado, caso en el cual se considerará esta última.
- c. La actualización de la cartera se hará al final de cada mes.

Definiciones Básicas

Deudor es aquella persona natural o jurídica que tiene la obligación de satisfacer una cuenta por pagar contraída a una parte acreedora, ello cuando el origen de la deuda es de carácter voluntario, es decir, que el deudor decidió libremente comprometerse al pago de dicha obligación. Cuando el deudor no efectúe los pagos a su acreedor, éste podrá ejercer acciones legales contra el deudor para intentar recuperar la deuda correspondiente.

Costo Histórico: Para los activos corresponde al importe pagado al momento del desembolso o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento

de la adquisición.

Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC): Conjunto de políticas y procedimientos que definen los criterios y la forma mediante la cual la organización evalúa, asume, califica, controla, monitorea y cubre su riesgo crediticio. El SARC incluye la administración del riesgo en el proceso de otorgamiento y seguimiento de créditos otorgados, así como su cubrimiento a través de un sistema de Deterioro.

Riesgo Crediticio: Es la probabilidad de materialización de pérdidas económicas para la organización solidaria y disminución el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento en el pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.

Modalidades de Crédito: Clasificación otorgada a la cartera de créditos con fines de información y evaluación del riesgo crediticio, de conformidad con las normativas vigentes, la cartera de crédito de Unimos incluye las siguientes modalidades: crédito de consumo, crédito comercial y Crédito Vivienda

- **Crédito de consumo:** se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, independiente de su monto cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- **Crédito Comercial:** se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas jurídicas y naturales asociadas, para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de consumo y orientados a atender capital de trabajo o procesos productivos.
- **Crédito Vivienda:** se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la contratación de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independiente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria.

Calificación y Clasificación de Créditos por Nivel de Riesgo

Unimos califica y clasifica su cartera de créditos por nivel de riesgo para su modalidad Comercial, Consumo y Vivienda, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II Sistema De Administración Del Riesgo De Crédito (SARC) y lo contemplado en el Anexo 1 Consideraciones para la Calificación y Deterioro de la Cartera de Crédito de la siguiente manera:

Categoría	Clasificación	Consumo	Comercial	Vivienda
A	Crédito con Riesgo Normal	0- 30 Dias	0- 30 Dias	0 - 60 Dias
B	Crédito con Riesgo Aceptable	31- 60 Dias	31- 90 Dias	61 - 150 Dias
C	Crédito con Riesgo Apreciable	61 - 90 Dias	61 - 120 Dias	151 - 360 Dias
D	Crédito con Riesgo Significativo	91 - 180 Dias	121 - 150 Dias	361 - 540 Dias
E	Crédito con Riesgo Irrecuperable	>180 Dias	>150 Dias	> 540 Dias

La cartera de consumo y comercial se continúa calificando por vencimiento hasta la entrada en vigencia del modelo de referencia pérdida esperada de acuerdo con el cronograma de implementación establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, a la fecha Unimos cumplió con la presentación pedagógica del modelo de pérdida esperada en el formato SICSES sin afectación contable en los estados financieros.

Revelación en Estado Financieros

Esta cuenta hace parte de los activos financieros y en tal sentido su registro y revelación debe consultar las cualidades de información relativas a materialidad y razonabilidad.

La presentación en el estado de la situación financiera revelará el valor total al corte o cierre de ejercicio, discriminando los saldos entre cartera corriente y no corriente de acuerdo con los plazos establecidos en el otorgamiento del crédito. Los valores que integran el saldo, tales como intereses, garantías, tipo de cartera, tasa de interés promedio por tipo de cartera, sector al que corresponde, ciudad, restricciones que pesan sobre la cartera etc.

Los saldos en cartera de créditos se valúan de acuerdo con lo establecido para las entidades del sector solidario en la normatividad vigente.

Deterioro Cartera de Créditos

Deterioro general: Unimos efectuará como mínimo: el uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta a manera de deterioro general, el cual puede ser incrementado previa aprobación del Consejo de Administración. Este deterioro general adicional deberá estar soportado en un análisis técnico.

Sin perjuicio del reconocimiento del deterioro general a que se refiere el párrafo anterior, Unimos reconocerá el deterioro individual que se puede generar en la cartera por eventos de riesgo que pueden afectar la situación financiera del deudor y por tanto su perfil de riesgo al igual que la recuperación de garantías.

A continuación, se presentan los porcentajes de deterioro individual para la protección de créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria mediante Circular básica contable y financiera y adoptados por Unimos.

Categoría	*Consumo		Comercial		Vivienda	
	Días	% Deterioro	Días	% Deterioro	Días	% Deterioro
A	0- 30 Dias	0%	0- 30 Dias	0%	0 - 60 Dias	0%
B	31- 60 Dias	5%	31- 90 Dias	1%	61 - 150 Dias	1%
C	61 - 90 Dias	19%	61 - 120 Dias	20%	151 - 360 Dias	10%
D	91 - 180 Dias	49%	121 - 150 Dias	50%	361 - 540 Dias	20%
E	181 - 360 Dias	70%	>150 Dias	100%	541 - 720 Dias	30%
E1	>361 Dias	100%			721 - 1080 Dias	60%
E2					> 1081 Dias	100%

* Unimos mediante aprobación del Consejo de Administración estableció como política interna, la constitución de mayores porcentajes de deterioro Individual en su modalidad de cartera de Consumo, con miras anticiparse al potencial deterioro de la cartera.

La constitución del deterioro individual se realizará en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación del modelo de referencia establecidos para la Cooperativa en la norma legal vigente. Para el efecto se establece como política general de pérdida incurrida el análisis permanente a final del ejercicio de cada uno de los saldos deudores para establecer y documentar cuales obligaciones se dan por pérdidas las cuales serán reconocidas en el resultado.

Valuación (Pérdida Incurrida o Pérdida Esperada)

Los saldos en cuentas por cobrar se valúan de acuerdo con lo previsto en estándares internacionales y la normatividad relativa a pérdida incurrida y/o modelo de referencia; En consecuencia, las disminuciones de saldos solo obedecerán a los movimientos reales débito y crédito y en este segundo movimiento a las pérdidas reales de efectivo. El registro de la pérdida se contabiliza en la misma fecha en que se compruebe.

Para el efecto se establece como política general de pérdida incurrida el análisis permanente a final del ejercicio de cada uno de los saldos deudores para establecer y documentar cuáles obligaciones se dan por pérdidas. Para el corte mensual se adoptará el modelo de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas.

Para el corte mensual se adoptará como política alterna los siguientes porcentajes para Unimos:

Cartera Consumo	
Cartera de 31 a 60 días Vencida	1%
Cartera de 61 a 90 días Vencida	2%
Cartera de 91 a 180 días Vencida	10%
Mayor a 180 días	50%

Cartera Consumo Creditos Iniciales	
Cartera de 31 a 60 días Vencida	1%
Cartera de 61 a 90 días Vencida	2%
Cartera de 91 a 180 días Vencida	10%
Mayor a 180 días	60%

Suspensión De La Causación De Intereses

Dejarán de causarse intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Credito	Mora Superior A
Comercial	90 días
Consumo	60 días
Vivienda	60 días
Microcredito	30 días

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente los intereses y otros conceptos se deben reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Cartera de Créditos

De conformidad con Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria y teniendo en cuenta Cronograma para la Implementación de los Sistemas de Administración de Riesgos - SARC, Unimos continúa dando cumplimiento con el cronograma y las instrucciones impartidas.

Principales Criterios Generales para la Evaluación del Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos.

En este capítulo se establecen los principios, criterios generales y parámetros mínimos que las organizaciones solidarias vigiladas deben tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito, así como los requisitos para la clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos, de modo que se revelen y establezcan las contingencias de pérdida de su valor y que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable.

Proceso de evaluación de cartera

El proceso de evaluación de cartera consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro de conformidad con el 5.2.2.2 Proceso de evaluación de cartera - Capítulo II Sistema De Administración Del Riesgo De Crédito – SARC.

Obligación de evaluar el riesgo crediticio

Este proceso corresponde a la aplicación de medidas que permitan el conocimiento pleno

del deudor actual y potencial, su capacidad de pago, solvencia, fuentes de pago, garantías ofrecidas, condiciones financieras del préstamo y las externalidades a las que puede estar expuesto.

En términos generales las condiciones básicas bajo las cuales opera el servicio de crédito de la Cooperativa Unimos son:

- *Tasa de interés:* De acuerdo con las condiciones de mercado y tasas definidas por la administración y aprobadas por el Consejo de Administración.
- *Garantía:* Firma de pagare y carta de instrucciones en blanco. Codeudor solidario. Garantía Real de acuerdo con las condiciones de la solicitud, monto, plazo y tasa.
- *Formas de Pago:* Libranza, Pago directo y Débito automático

Para el caso de las cooperativas que ejercen actividad financiera, estas operaciones deben ajustarse a lo dispuesto en el Decreto 1840 de 1997 y en el Decreto 2360 de 1993, así como en las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan, sobre el cumplimiento de los límites a los cupos individuales de crédito, la concentración de operaciones y la calidad de las garantías.

Criterios de Evaluación

A continuación, se muestran los criterios de evaluación establecidos por Unimos de conformidad con la normatividad vigente:

a. Capacidad de pago

Se actualizará y verificará que el deudor mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito, la vigencia de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito y la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes. En el caso de proyectos financiados, se evaluarán además variables sectoriales y externalidades que afecten el normal desarrollo de estos.

b. Solvencia del deudor

Verificar a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si éstos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.

c. Garantías

Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles. Para el caso de

las garantías hipotecarias, Unimos realizará la verificación de su existencia y valoración de acuerdo con las normas vigentes.

d. Servicio a la deuda

Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.

e. Reestructuraciones

El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

f. Historial de Pago

A través de la consulta a las centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la Unimos.

g. Reactivación económica

Las perspectivas de reactivación económica se enfocan en la forma de pago con la cual se origina la obligación, la actividad y el sector económico al que pertenece con el fin de determinar un nivel de riesgo de deterioro, bajo, medio o alto teniendo en cuenta la crisis que afecta a la mayoría de la población.

Periodicidad Evaluación de Cartera

Se evaluará el total de la cartera de créditos de manera semestral, conforme a las metodologías y técnicas analíticas establecidas por el Consejo de Administración en los meses de mayo y noviembre y sus resultados son reflejados en los estados financieros de junio y diciembre.

Políticas de Recalificación

Después de realizar la evaluación de la cartera de créditos, se contemplarán las siguientes políticas para cambiar a la nueva calificación de riesgo, con el fin de efectuar las provisiones correspondientes y determinar las acciones a seguir en cada caso.

- Las obligaciones para recalificar cambiarán a la siguiente categoría por nivel de riesgo.
- El ajuste a la provisión se hará con los porcentajes establecidos por la Cooperativa, los cuales no serán inferiores a lo establecido por la entidad supervisora.
- La recalificación debe efectuarse al mes siguiente en que se realizó la evaluación.

Comité de riesgos

Los resultados del monitoreo permanente a los créditos y del proceso de evaluación de cartera, se presentarán al Comité de Riesgos por parte del área de riesgo, con el fin de que este comité los analice y presente al Consejo de Administración, las recomendaciones o medidas correctivas que se deben adoptar para una adecuada gestión del riesgo crediticio.

Permanencia Recalificación

Los resultados de la evaluación de cartera aprobada por el Consejo de Administración permanecerán hasta el próximo proceso de evaluación de cartera, o se podrá modificar antes si existe evidencia de un cambio en el nivel de riesgo que amerite su recalificación, teniendo en cuenta que la morosidad no podrá ser el único factor para considerar.

Recalificación de Deudores año 2024

Durante el año 2024 Unimos realizó evaluación semestral de cartera para los meses mayo y noviembre con afectación en los estados financieros de junio y diciembre de conformidad con el capítulo II Sistemas de Administración de Riesgos – SARC numeral 5.2.2.2.2. de la circular básica y financiera.

Garantías

Las garantías serán requeridas en función al tipo y monto del crédito otorgado. Las garantías que respaldan la operación son necesarias para disminuir el valor de las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de deterioro requeridas. Esto se relaciona directamente con la cuantificación de la exposición del activo crediticio por tanto permite a Unimos mantener en niveles adecuados sus límites de riesgo crediticio.

Estas garantías deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz, al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, se deben considerar como mínimo los siguientes factores:

Naturaleza

Valor

Cobertura

Liquidez de las garantías

Asimismo, la organización debe estimar los potenciales costos de su realización y considerar los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles en cada caso.

Todo crédito que conceda Unimos a sus asociados deberá estar respaldado con una de las siguientes garantías, la cual se exige dependiendo del perfil de riesgo del préstamo y

de la línea de crédito que seleccione:

- Aportes Sociales
- Garantía Personal
- Garantía Hipotecaria
- Garantía Prendaria

Para efectos de la constitución del deterioro o provisiones individuales, en las diferentes modalidades de crédito, con o sin modelo de referencia, se deberán tener en cuenta los siguientes parámetros:

- La naturaleza de la garantía y la altura de mora del crédito.
- Para las organizaciones y los créditos que no aplican la fórmula de pérdida esperada, se tomarán los porcentajes dependiendo de la garantía y altura de mora relacionados a continuación, para restarlo del valor expuesto del activo. El resultado, será el valor descubierto, sobre el cual se deberá calcular el deterioro

Los porcentajes a tener en cuenta, según la naturaleza de la garantía y la altura de mora de los créditos son:

Para garantías No hipotecarias (idóneas o no idóneas):

Tiempo de Mora del Credito	Porcentaje
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses y hasta 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Para garantías hipotecarias:

Tiempo de Mora del Credito	Porcentaje
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses y hasta 24 meses	50%
Más de 24 meses y hasta 30 meses	30%
Más de 30 meses y hasta 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

3.6 Política Pasivos.

Es una obligación presente de la empresa debido a eventos anteriores, y para la cancelación la empresa deberá desprenderse de recursos de la entidad que conllevan a beneficios económicos. Son todas las deudas que Unimos posee frente a terceros como proveedores, bancos u otros acreedores.

Reconocimiento

Las cuentas por pagar a proveedores, a acreedores se reconocerán cuando se convierten en una parte del contrato, o están representados por una factura de compra, ya sea de

bienes o de servicios. La cual tendrá la obligación legal de pagar o por acreencias reconocidas con terceros o empleados. (NIC 39).

Medición Inicial

El reconocimiento inicial, de una cuenta por pagar a proveedores, como un Instrumento Financiero del pasivo, se medirá a su valor de transacción. (NIIF 9).

Las cuentas por pagar a proveedores que contengan un interés implícito de financiación se reconocen al valor presente de la obligación reconocida por el respectivo proveedor. Si no se conoce el interés implícito, pero se tiene la certeza de que este existe, su reconocimiento y medición será al valor presente de los pagos futuros descontado a la tasa de interés promedio en el mercado.

Unimos medirá las obligaciones financieras inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos por intereses y el capital. (NIIF 9).

Medición Posterior

Unimos revelará al final de cada ejercicio sobre el que se informa las cuentas por pagar a proveedores medidos al costo amortizado. (NIIF 7).

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa las obligaciones financieras se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. (NIIF 9).

Revelaciones

Unimos revelará sobre las cuentas por pagar a proveedores los plazos y las condiciones de los préstamos que la entidad posea. (NIIF 7).

Las cuentas por pagar a proveedores se reconocerán a corto plazo si su pago no excede de noventa 90 días, salvo que la situación contractual defina claramente que es un crédito a un plazo superior.

Los pasivos que sobre obligaciones financieras superen los doce meses se revelarán en pasivo a largo plazo.

Unimos revelará los plazos y las condiciones de los préstamos que la entidad posea. (NIIF 7).

Unimos revelará al final de cada ejercicio sobre el que se informa, los préstamos que presentan mora en el pago, la infracción o incumplimiento de las condiciones contractuales (NIIF 7).

Se separará en forma clara en el estado de la situación financiera los pasivos por depósitos, por cuentas por pagar, pasivos por obligaciones y beneficios laborales, otros pasivos, por obligaciones financieras y por fondos sociales.

- a. Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- b. Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo.
- c. Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios
- d. Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de: (i) la decisión de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o (ii) una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- a. Sueldos, salarios y aportes a la seguridad social;
- b. Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;
- c. Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados).
- d. Tenga actualmente una obligación implícita o legal de realizar estos pagos como resultado de un suceso pasado (esto significa que no tiene una alternativa más realista que la de efectuar los pagos); y
- e. Pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.

Valuación (Perdida Incurrida o Perdida Esperada)

Los saldos pasivos que se cancelen por anticipado incluirán un descuento en el pago realizado y en consecuencia su revelación en contabilidad constituirá un ingreso por descuentos en obligaciones con terceros por la diferencia entre el valor contable y el valor cancelado.

Las diferencias a favor que surgen en la medición posterior entre costo amortizado y valor contable constituyen un ingreso.

Medición de Certificado depósito de Ahorro a Termino (CDAT)

Unimos reconoce los CDAT a su valor presente y serán medidos posterior mediante el costo amortizado, acuerdo con los plazos establecidos para su redención y la tasa de intereses efectiva pactada al momento de su apertura mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Medición de Ahorros Contractual y Permanentes

Unimos reconoce los ahorros contractuales y permanentes a su valor presente y serán medidos posteriormente al costo amortizado, acuerdo con los plazos establecidos y la tasa de intereses efectiva pactada al momento de su apertura mediante el método de la tasa de interés efectiva.

3.7 Política Patrimonio.

Hace mención del conjunto de bienes que pertenecen a una persona, ya sea natural o jurídica.

Reconocimiento

La cooperativa reconocerá dentro de su información financiera como aportes sociales los montos que los asociados destinen para tal fin de manera ordinaria o extraordinaria, de acuerdo con lo estatuto de la cooperativa.

Los demás rubros de patrimonio serán reconocidos con la aprobación, por parte de la asamblea, de la propuesta para distribución de excedentes presentada por la Administración.

Medición Inicial

El reconocimiento inicial de los rubros de patrimonio se medirá al valor de transacción.

Medición Posterior

Todas las cuentas del patrimonio se medirán al final del ejercicio al costo amortizado

Revelaciones

Unimos revelará como patrimonio los valores sobre los cuales sus asociados tiene una participación en el activo con base en el monto aportado o no existe obligación de devolver a sus aportantes los dineros entregados a título de aporte; más las reservas y excedentes que se constituyen en cada ejercicio. Lo anterior salvo norma legal que establezca lo contrario.

3.8 Política Ingresos por actividades ordinarias.

Incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos en el patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios.

Ingresos por actividades ordinarias; Ingresos que surgen del curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa.

Interés; es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto.

De acuerdo con las NIIFs un ingreso ordinario es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Medición Inicial

Unimos medirá los ingresos al valor razonable del pago recibido o por recibir. El valor razonable de la cuantía, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago.

Reconocimiento

Unimos reconocerá los ingresos procedentes del uso por terceros de activos de la Cooperativa que producen intereses, regalías y dividendos de acuerdo con las bases establecidas a continuación, cuando:

- a. Es probable que obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. El valor de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Unimos reconocerá los siguientes tipos de ingresos, conforme se indica a continuación:

- a. Los intereses, utilizando el método del interés efectivo como se describe en la NIIF 9.
- b. Las regalías, utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- c. Los dividendos, cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista o propietario.

Unidad Monetaria

Los movimientos crédito para la cuenta de ingresos se revelarán en pesos colombianos, tanto en el estado de resultados como en las revelaciones a los estados financieros.

La NIIF 9 aplica al reconocimiento de los ingresos procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- Rendimientos de los activos financieros del efectivo y equivalente y del efectivo y equivalente restringido.

Revelación y Presentación

Unimos presentará en las revelaciones a los estados financieros una descripción amplia relacionada con:

- a. Las políticas contables adoptadas para reconocer los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.
- b. El valor de cada categoría de ingresos reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos procedentes de intereses, rendimientos financieros, incapacidades, subvenciones del gobierno, etc.

3.9 Política Costos.

Para la generación de los ingresos corrientes la Cooperativa capta dinero de sus asociados a través de depósitos. Como contraprestación, la Cooperativa reconoce a sus depositarios intereses que se reflejan en los Estados Financieros como costos de la Entidad.

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que la entidad incurre, que están relacionados con los recursos que la Cooperativa ha tomado prestados. Los costos pueden incluir los intereses calculados utilizando el método del interés efectivo conforme a lo establecido en la NIC 23 – costos por préstamos.

Unidad Monetaria

Los movimientos débito para la cuenta de costos se revelarán en pesos colombianos, tanto en el estado de resultados como en las notas a los estados financieros.

Reconocimiento

Se reconocerá los intereses por préstamos como un costo en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos, solo cuando sea fiable su cuantificación y existe la probabilidad de ser cancelados a favor de los terceros

Medición

Unimos Medirá sus costos al valor razonable del pago recibido o por recibir. El valor

razonable de la cuantía cancelada o por pagar tiene en cuenta el valor de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago.

Excluirá de los costos todos los valores girados por cuenta de terceras partes.

Revelación y Presentación

Unimos presentará en las revelaciones a los estados financieros una descripción amplia relacionada con:

- a. Las políticas contables adoptadas para reconocer los costos.
- b. El valor de cada categoría de costos reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los costos originados por:
 - La compra de bienes.
 - Los servicios recibidos.
 - Intereses.
 - Regalías.
 - Dividendos.
 - Comisiones.
 - Cualesquiera otros tipos de costos significativos.

3.10 Política Arrendamientos.

Un arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero (o una serie de pagos o cuotas), el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. Un arrendatario contabiliza un arrendamiento financiero como una compra de un activo a crédito (es decir, al comienzo del arrendamiento, el arrendatario reconoce los derechos y las obligaciones que surgen del arrendamiento por importes equivalentes al valor razonable del activo arrendado o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor).

Unidad Monetaria

Los movimientos débito y crédito en el registro de arrendamientos se revelarán en pesos colombianos, tanto en los estados financieros como en las notas a los estados financieros.

Reconocimiento

El reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos se comprenden bajo lo establecido en la NIIF 16 - Arrendamientos

Unimos reconocerá al inicio del contrato de arrendamiento un activo por el “Derecho al uso” del activo arrendado, con contrapartida en la “Deuda por arrendamiento” por el valor actual de los pagos que se comprometió a realizar en el plazo del arrendamiento.

Para determinar si un contrato es de arrendamiento, o no, la Unimos evaluará:

- a. Si ha recibido derecho a usar el activo, y
- b. Si tiene control sobre el recurso económico

La Cooperativa registrará en el gasto contratos de arrendamiento, o semejantes, si no se da situaciones de derecho de uso y de control (NIC 1).

Medición

Unimos medirá sus costos al valor razonable del pago o cuenta por pagar.

Si toma el activo a título de arrendamiento financiero, reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantengan en arrendamiento financiero y los presentarán como una partida por pagar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta en el arrendamiento es la inversión bruta en el arrendamiento del arrendador descontada a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. La inversión bruta en el arrendamiento es la suma de los pagos mínimos por recibir por el arrendador bajo un arrendamiento financiero y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Revelación y Presentación

Unimos presentará en las revelaciones a los estados financieros una descripción amplia relacionada con arrendamientos financieros:

- a. Para cada clase de activos, el importe neto en libros al final del periodo sobre el que se informa;
- b. El total de pagos mínimos futuros del arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa, para cada uno de los siguientes periodos:
 - hasta un año;
 - entre uno y cinco años; y
 - más de cinco años.
- c. Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

Revelaciones de los Estados Financieros.

4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Este rubro corresponde principalmente al valor disponible que mantiene Unimos, como cubrimiento normal del funcionamiento de sus operaciones con nuestros Asociados y terceros.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	4.220.778	5.460.515	-1.239.736	-23%
ENCARGO FIDUCIARIO COLPATRIA	256	252	4	2%
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUBOGOTA	124	113	11	10%
TOTAL	4.221.158	5.460.879	-1.239.721	-23%

Durante el año 2024 Unimos presentó una disminución del 23% con respecto al año anterior en el componente de efectivos y equivalentes, siendo el rubro de bancos y otras entidades financieras el de mayor variación, el cual disminuyó producto de un mayor volumen de colocación de cartera gracias a las campañas de créditos con tasas de colocación acordes con las necesidades de nuestros asociados y del mercado.

5. Fondo de Liquidez

Efectivo restringido

El efectivo restringido pertenece al componente de efectivo y equivalentes al efectivo de los cuales Unimos no puede disponer libremente; ya que los posee para un fin determinado enmarcado en lineamientos del ente de control y vigilancia del estado. Los recursos deben mantenerse en instrumentos o títulos de máxima liquidez y seguridad.

Atendiendo las disposiciones contenidas en el capítulo II, numeral 1.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo, numeral 1.1.1 Consideraciones generales de la circular básica y financiera, Unimos reconoce el fondo de liquidez como efectivo restringido, entendiendo que dichos recursos no se encuentran disponibles para ser utilizados por la organización solidaria.

Por otra parte, y de conformidad con el Título III Régimen Prudencial Capítulo I fondo de liquidez numeral 2 Monto Exigido de la Circular Básica Contable y Financiera, Unimos mantiene permanentemente su fondo de liquidez equivalente como mínimo al 10% del valor de los depósitos y exigibilidades.

A continuación, se muestra la composición y rentabilidad de las inversiones en títulos de corto plazo o a la vista, mantenidas durante el 2024:

FONDO LIQUIDEZ	TASA E.A.	VENCIMIENTO	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
BANCO BOGOTA CTA CORRIENTE	0,00%	A la vista	306.002	306.000	2	0%
COOPCENTRAL CTA AHORROS	5,00%	A la vista	2.011	1.914	97	5%
BANCOOMEVA CTA AHORROS	6,10%	A la vista	422.309	392.292	30.017	8%
BANCO BOGOTA CTA AHORROS	1,19%	A la vista	581.658	549.061	32.597	6%
CDT BANCO BOGOTA	9,55%	13/01/2025	660.217	596.571	63.647	11%
CDT BANCO BOGOTA	9,04%	2/03/2025	695.349	627.689	67.660	11%
CDT BANCO BOGOTA	9,55%	23/02/2025	721.392	651.588	69.804	11%
CDT JURISCOOP	10,80%	23/01/2025	294.206	0	294.206	0%
CDT JURISCOOP	10,40%	17/03/2025	1.192.305	0	1.192.305	0%
CDT BANCOOMEVA	10,85%	14/02/2025	1.192.123	1.069.552	122.570	11%
CDT COOPCENTRAL DESMAT. 530772	13,50%		0	264.557	-264.557	-100%
CDT BANCO BAN 100	14,10%		0	1.067.795	-1.067.795	-100%
TOTAL FONDO LIQUIDEZ			6.067.573	5.527.020	540.553	10%

A 31 de diciembre de 2024 Unimos cuenta con un saldo en depósitos sin intereses de \$57.621 millones para una cobertura de fondo de liquidez del 10,53%

Este fondo está conformado por inversiones en títulos los cuales permanecen libres de todo gravamen con un nivel de seguridad y alta liquidez en el mercado y mantenidos en establecimientos vigilados por la Superintendencia Financiera.

6. Inversiones

Unimos realiza análisis de verificación de la inversión evaluando criterios como la viabilidad del retorno de la inversión, calificación de la entidad emisora, tasa de rendimiento y plazo de ejecución.

A continuación, se detalla el rubro de inversiones que presenta Unimos durante el año 2024

INVERSIONES	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARIA	41.192	41.192	0	0%
TOTAL INVERSIONES	41.192	41.192	0	0%

Este rubro lo compone el título participativo de los aportes sociales que Unimos presenta con la Equidad Seguros desde el año 2009 y cuyo valor es de \$41 millones.

7. Cartera De Créditos

A continuación, se muestra la conformación consolidada de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2024:

CARTERA DE CREDITO	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CREDITOS DE VIVIENDA	3.156.600	1.669.819	1.486.781	89%
CREDITOS DE CONSUMO	75.653.574	69.289.336	6.364.238	9%
INTERESES CREDITO VIVIENDA	11.054	3.300	7.754	235%
INTERESES CREDITO CONSUMO	826.791	897.179	-70.388	-8%
CONVENIOS POR COBRAR	43.746	155.824	-112.077	-72%
DETERIORO INDIVIDUAL	-3.819.677	-3.901.863	82.186	-2%
DETERIORO GENERAL	-4.854.707	-3.529.913	-1.324.794	38%
TOTAL CARTERA	71.017.381	64.583.682	6.433.699	10%

Unimos presento un incremento del 10% equivalente a \$6.433 millones en su cartera de crédito neta con respecto al año anterior, el crecimiento se debe en gran medida a campañas de créditos con tasas de colocación acordes con las necesidades de nuestros asociados y del mercado.

Al cierre del año 2024 Unimos cuenta 6.853 créditos activos con un crecimiento del 12% respecto del año inmediatamente anterior.

Clasificación de la cartera en Corto y Largo Plazo

Durante el año 2024 se intensificó la aplicación de las instrucciones impartidas con la circular básica contable y financiera en su capítulo II Sistema De Administración Del Riesgo De Crédito – SARC lo que permitió fortalecer los lineamientos mínimos de colocación mitigando la incertidumbre y probabilidad de incumplimiento de nuestros deudores.

A continuación, se detalla la cartera a corto y largo plazo:

CARTERA DE CREDITO	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CARTERA CORTO PLAZO *	743.637	812.238	-68.601	-8%
DETERIORO	-56.889	-77.020	20.131	-26%
TOTAL CARTERA CORTO PLAZO	686.748	735.218	-48.470	-7%

CARTERA DE CREDITO	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CARTERA LARZO PLAZO	78.948.128	71.203.220	7.744.908	11%
DETERIORO	-8.617.495	-7.354.756	-1.262.739	17%
TOTAL CARTERA LARZO PLAZO	70.330.633	63.848.465	6.482.168	10%

* La cartera de créditos a corto plazo contempla el rubro de convenios por cobrar.

Composición de cartera de créditos, discriminada por nivel de riesgo.

CARTERA DE CREDITO	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	73.906.707	65.315.121	8.591.585	13%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	394.002	943.776	-549.774	-58%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	460.882	617.862	-156.980	-25%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	813.273	1.047.680	-234.406	-22%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	4.073.154	3.935.195	137.959	4%
TOTAL CARTERA BRUTA	79.648.019	71.859.635	7.788.385	11%

Durante el año 2024 no se contemplaron créditos con otorgamiento en UVR.

A continuación, se detalla la cartera de créditos bruta Unimos discriminada por Zona Geográfica.

DEPARTAMENTO	NO. CREDITO	CAPITAL	INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERESES
ANTOQUIA	61	706.441	9.607	56.443	4.241
ATLANTICO	26	271.829	3.992	62.406	3.235
BOGOTA	5.111	65.699.847	692.500	2.732.049	274.842
BOLIVAR	24	347.038	6.259	13.043	2.879
BOYACA	16	123.468	2.077	8.369	642
CALDAS	10	160.471	1.615	225	9
CAQUETA	1	17.827	217	0	0
CASANARE	11	82.925	748	10.197	395
CAUCA	6	14.345	99	0	0
CESAR	17	110.125	603	10.818	309
CORDOBA	7	40.185	1.054	25.986	1.001
CUNDINAMARCA	775	8.841.908	94.245	383.782	37.852
HUILA	18	272.319	981	272	12
LA GUAJIRA	1	5.096	0	0	0
MAGDALENA	4	19.454	251	1.374	101
META	41	372.040	2.511	21.820	1.044
NARIÑO	8	75.279	616	0	0
NORTE DE SANTANDER	22	150.602	2.537	24.513	1.565
QUINDIO	3	26.424	331	0	0
RISARALDA	10	307.704	2.217	23.081	1.136
SANTANDER	27	326.548	3.781	20.782	1.411
SUCRE	7	28.128	318	0	0
TOLIMA	21	258.339	3.646	14.630	1.535
VALLE	61	551.831	7.640	73.863	3.814
Total general	6288	78.810.174.184	837.844.860	3.483.654	336.023

Nuestra mayor concentración de cartera se encuentra en Bogotá con una participación del 81,28% dada la tendencia de nuestra base social la cual se encuentra en su mayoría ubicada en esta zona geográfica, seguido de Cundinamarca con una participación de 12,33% comparado por capital desembolsado.

Cartera de créditos bruta por Clasificación, calificación, zona geográfica

A continuación, se detalla la cartera de créditos bruta Unimos discriminada por Zona Geográfica, calificación y clasificación.

CATEGORIA	CLASIFICACION	DEPARTAMENTO	CAPITAL	INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERESES
		ANTOQUIA	623.274	5.696	0	0
		ATLANTICO	205.197	757	0	0
		BOGOTA	61.417.354	515.982	0	108.167
		BOLIVAR	331.203	5.596	0	2.216
		BOYACA	111.906	1.435	0	0
		CALDAS	155.674	1.433	0	0
		CAQUETA	17.827	217	0	0
		CASANARE	62.762	353	0	0
		CAUCA	14.345	99	0	0
		CESAR	85.996	199	0	0
		CORDOBA	12.560	53	0	0
CALIFICACION A	Riesgo Normal	CUNDINAMARCA	8.103.830	63.831	0	7.635
		HUILA	266.663	745	0	0
		LA GUAJIRA	5.096	0	0	0
		MAGDALENA	17.293	151	0	0
		META	341.816	1.368	0	0
		NARIÑO	75.279	616	0	0
		NORTE DE SANTANDER	118.295	972	0	0
		QUINDIO	26.424	331	0	0
		RISARALDA	284.623	1.080	0	0
		SANTANDER	292.224	2.334	0	0
		SUCRE	28.128	318	0	0
		TOLIMA	236.834	2.434	0	323
		VALLE	462.278	3.826	0	0
		BOGOTA	336.746	10.372	15.670	519
		CALDAS	4.797	182	225	9
		CESAR	3.286	100	156	5
CALIFICACION B	Riesgo Aceptable	CUNDINAMARCA	21.221	208	994	10
		HUILA	5.656	236	272	12
		META	2.310	104	107	5
		SANTANDER	8.746	38	419	2
		ANTOQUIA	1.394	38	254	38
		BOGOTA	385.711	12.012	56.649	12.021
		CASANARE	10.315	84	1.914	84
		CESAR	3.878	13	709	13
CALIFICACION C	Riesgo Apreciable	CUNDINAMARCA	42.334	1.080	7.590	1.080
		META	3.817	206	695	206
		ANTOQUIA	13.097	640	6.018	640
		ATLANTICO	6.255	399	2.924	399
		BOGOTA	592.130	17.260	232.979	17.260
		CASANARE	1.031	61	452	61
		CESAR	7.496	181	3.547	181
CALIFICACION D	Riesgo Significativo	CUNDINAMARCA	160.626	5.050	73.530	5.050
		SANTANDER	4.084	158	1.818	158
		VALLE	4.630	174	1.995	174
		ANTOQUIA	68.676	3.232	50.172	3.562
		ATLANTICO	60.376	2.836	59.483	2.836
		BOGOTA	2.967.906	136.874	2.426.750	136.875
		BOLIVAR	15.834	663	13.043	663
		BOYACA	11.562	642	8.369	642
		CASANARE	8.816	251	7.832	251
		CESAR	9.468	110	6.406	110
		CORDOBA	27.625	1.001	25.986	1.001
CALIFICACION E	Riesgo Incobrabilidad	CUNDINAMARCA	513.897	24.077	301.668	24.077
		MAGDALENA	2.161	101	1.374	101
		META	24.097	833	21.017	833
		NORTE DE SANTANDER	32.307	1.565	24.513	1.565
		RISARALDA	23.081	1.136	23.081	1.136
		SANTANDER	21.495	1.251	18.546	1.251
		TOLIMA	21.505	1.212	14.630	1.212
		VALLE	84.923	3.640	71.868	3.640
TOTAL			78.810.174	837.845	3.483.654	336.023

Cartera de créditos bruta por sector Económico

Nuestra mayor concentración de cartera por sector económico se encuentra en otras actividades de servicio una participación del 86,4% seguido de Administración pública y defensa, planes de seguridad social 11,9% comparado por cantidad de créditos otorgados.

SECTOR ECONOMICO	No. CREDITO	CAPITAL	INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERESES
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	6	31.237	703	4.008	286
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	1	2.081	0	0	0
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	21	170.337	1.099	177	10
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	56	4.636.615	24.001	0	7.750
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL	746	3.728.005	100.108	293.471	39.388
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA.	4	84.090	511	0	0
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	1	212	3	0	0
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	10	170.168	1.413	16.468	554
CONSTRUCCIÓN	5	205.893	1.095	0	0
EDUCACIÓN	3	7.510	63	34	3
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	5434	69.636.193	708.041	3.169.497	288.031
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	1	137.834	807	0	0
TOTAL	6288	78.810.174	837.845	3.483.654	336.023

Cartera de créditos bruta por Clasificación, calificación sector Económico

CATEGORIA	CLASIFICACION	SECTOR ECONOMICO	CAPITAL	INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERESES
CALIFICACION A	Riesgo Normal	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	25.064	416	0	0
		ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	2.081	0	0	0
		ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	166.656	891	0	0
		ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	4.592.056	22.334	0	6.083
		ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL	3.340.389	82.816	0	22.662
		AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA.	84.090	511	0	0
		ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	212	3	0	0
		COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	153.471	860	0	0
		CONSTRUCCIÓN	205.893	1.095	0	0
		EDUCACIÓN	5.932	7	0	0
CALIFICACION B	Riesgo Aceptable	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	64.583.206	500.084	0	89.596
		TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	137.834	807	0	0
CALIFICACION C	Riesgo Apreciable	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	3.681	208	177	10
		ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL	10.064	595	370	30
		EDUCACIÓN	1.578	56	34	3
		OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	367.438	10.381	17.262	519
CALIFICACION D	Riesgo Significativo	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	44.559	1.668	0	1.668
		ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL	24.946	944	1.651	944
		OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	377.944	10.822	66.159	10.832
CALIFICACION E	Riesgo Incobrabilidad	ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL	73.733	1.917	31.779	1.917
		OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	715.618	22.006	291.484	22.006
CALIFICACION E	Riesgo Incobrabilidad	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	6.173	286	4.008	286
		ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL	278.873	13.837	259.670	13.837
		COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	16.697	554	16.468	554
		OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	3.591.987	164.747	2.794.592	165.078
Total general			78.810.174	837.845	3.483.654	336.023

Las ventas o comprar de cartera

Unimos no realiza operaciones de ventas o compras de cartera con organizaciones de conformidad con el numeral 4.1.2.2 del Título II, capítulo I de la circular básica y contable.

Créditos Reestructurados

Detalle de créditos en condición de Reestructurados.

CATEGORIA	No. CREDITO	CAPITAL	INTERESES	GARANTIA.	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERESES
CATEG. A	52	439.987	3.467	150.640	0	0
CATEG. B	13	103.480	1.092	0	4.929	55
CATEG. C	17	212.000	2.545	0	36.344	2.545
CATEG. D	29	382.808	5.547	202.543	141.030	5.547
CATEG. E	83	779.247	23.344	220.062	580.936	23.344
TOTAL	194	1.917.523	35.995	573.245	763.240	31.491

Durante el año 2024 se presentaron 194 Obligaciones reestructuradas como resultado de la gestión de cartera teniendo en cuenta la reducción en la capacidad de pago de los deudores y desmejoramiento de las condiciones financieras de nuestros asociados producto del panorama económico Nacional.

Otras Modificaciones

Créditos con otorgamientos de Alivios financieros

Para el año 2024 Unimos terminó con 89 créditos en estado de alivio financiero por valor de \$135 millones y cubrimiento en deterioro del 100% de acuerdo con las normativas establecidas por la superintendencia de economía solidaria.

AÑO	No. CREDITOS	AÑO 2023
2024	89	135.058
Total	89	135.058

Créditos a cargo de personas con acuerdos informales

Unimos no presenta créditos a cargos de personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios y de las personas que se encuentran tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

Baja en cuenta de cartera de créditos

Criterios mínimos para proceder a dar baja en cuenta

La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes.

En el caso de la cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de esta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado sobre el saldo insoluto de las obligaciones. Por

lo tanto, no puede existir baja en cuenta de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a la Cooperativa. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado por la normativa vigente se procederá a la baja en cuenta del saldo insoluto de la obligación.

Sin perjuicio de las acciones que se deriven como responsabilidades a cargo de los administradores, como consecuencia de dar baja en cuenta de activos que dejaron de generar un beneficio económico futuro, el consejo de administración, junta directiva o quien haga sus veces, según sea el caso, previo el análisis y el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados por la normativa vigente, podrá autorizar la baja en cuenta de activos.

Con base en lo señalado en el numeral 1 del capítulo II de la circular básica contable, la decisión de castigo dependerá de las políticas contables de cada organización solidaria, sin que ello libere a los administradores de la responsabilidad del manejo adecuado de sus activos.

En términos generales, para el castigo de activos se debe proceder en primera instancia a la constitución del 100% Deterioro del valor de los activos correspondientes.

Baja de cuentas por Modalidad de Crédito 2024

Unimos realizó el proceso de baja de cuentas cartera de créditos durante el año 2024 en su modalidad de crédito de consumo para los meses de Marzo, Junio y Diciembre, teniendo en cuenta los criterios mínimos establecidos por la circular básica contable y financiera, Capítulo III Baja en cuentas de cartera de créditos, durante el mes de Marzo se realizó castigo a 107 obligaciones, para el mes de Junio se castigaron 92 obligaciones y para el mes de Diciembre 170 obligaciones para un total de 369 créditos castigados correspondiente a \$1.547 millones

MODALIDAD	MES CASTIGO	No. OBLIGACIONES	CAPITAL	INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERESES
CONSUMO	MARZO	107	570.962	20.866	570.962	20.866
CONSUMO	JUNIO	92	562.109	12.100	562.109	12.100
CONSUMO	DICIEMBRE	170	414.342	8.845	414.342	8.845
TOTAL		369	1.547.413	41.811	1.547.413	41.811

*Durante el año 2024 no presentó baja en cuentas en la modalidad de vivienda.

Deterioro Cartera de Créditos

Deterioro

Unimos prevé el cubrimiento del riesgo crediticio, mediante la constitución de deterioros generales e individuales, derivados de la exposición crediticia, y estimados mediante metodologías y análisis desarrollados en el SARC

Deterioro General

De acuerdo con el régimen de deterioro y las normas vigentes, las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta.

El deterioro general podrá registrar un valor superior al mínimo exigido del total de la cartera de créditos bruta, siempre que sea una política adoptada por el Consejo de administración de Unimos.

Deterioro General Adicional

“Las organizaciones solidarias vigiladas podrán constituir, previa aprobación del consejo de administración, junta directiva o el órgano competente según corresponda, un deterioro general adicional, como un mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos.

Este deterioro general adicional deberá estar soportado en un análisis técnico y se podrá utilizar para compensar el gasto de deterioro individual que se genere por el rodamiento de la cartera a categorías de mayor riesgo, en los meses posteriores a su constitución.

Se deberá mantener a disposición de esta Superintendencia, el análisis técnico que soporta el deterioro general adicional, y la información de los créditos que dieron origen al traslado del deterioro general al individual”.

Unimos en consideración a esta última disposición durante el año 2024 presentó un incremento en su deterioro general sobre la cartera bruta del 5,98%, contemplado como buena práctica y de conformidad con la normativa vigente, se estableció un deterioro general adicional por valor de \$4.066 millones con un incremento de 44% con respecto al año anterior como mecanismo de fortalecimiento de cobertura y anticipación ante el potencial deterioro de la cartera de créditos, de acuerdo con aprobación de consejo de administración.

CARTERA DE CREDITO	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CREDITOS DE VIVIENDA	3.156.600	1.669.819	1.486.781	89%
CREDITOS DE CONSUMO	75.653.574	69.289.336	6.364.238	9%
TOTAL CARTERA	78.810.174	70.959.156	7.851.019	11%
DETERIORO GENERAL	788.102	709.592	78.510	11%
DETERIORO ADICIONAL	4.066.605	2.820.321	1.246.284	44%
TOTAL DETERIORO	4.854.707	3.529.913	1.324.794	37,53%
CUBRIMIENTO	6,16%	4,97%		

Deterioro Individual

Para efectos de la generación del deterioro individual se toma como base el saldo insoluto de la obligación descontando el valor de los aportes sociales, siempre que la entidad no registre pérdidas acumuladas ni pérdidas en el ejercicio en curso.

Saldo correspondiente a deterioro individual de la cartera de créditos por Modalidad de crédito

DETERIORO INDIVIDUAL	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	17.843	40.007	-22.164	-55%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	67.810	108.602	-40.792	-38%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	323.263	402.488	-79.226	-20%
CATEGORIA E INCOBRABILIDAD	3.074.738	2.918.987	155.751	5%
DETERIORO CREDITO CONSUMO	3.483.654	3.470.085	13.569	0%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	0	10	-10	-100%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	562	1.611	-1.049	-65%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	10.567	17.090	-6.522	-38%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	23.923	35.845	-11.923	-33%
CATEGORIA E INCOBRABILIDAD	162.719	154.604	8.116	5%
INTERESES CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA *	136.584	222.618	-86.034	-39%
DETERIORO INTERESES	334.356	431.778	-97.423	-23%
TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL	3.818.010	3.901.863	-83.854	-2%

* El rubro intereses créditos con periodos de gracia, corresponde al deterioro del 100% de los intereses y otros conceptos asociados a los créditos con otorgamiento de alivio financiero de conformidad con la normativa establecida para tal fin.

Detalle Convenios por Cobrar.

CONVENIOS	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
EMI	3.722	4.295	-572	-13%
COOPSERFUN	275	4.205	-3.931	-93%
RECORDAR	4.157	16.697	-12.540	-75%
CAPILLAS DE LA FE	485	0	485	0%
SEGURO VOLUNTARIO - VEHICULO	21.319	36.343	-15.024	-41%
POLIZA HOGAR	21.814	40.299	-18.485	-46%
CINE COLOMBIA	218	1.614	-1.396	-86%
SALITRE MAGICO	166	496	-330	-67%
MUNDO AVENTURA	167	634	-467	-74%
CINEMARK	294	857	-562	-66%
PASADIA COMPENSAR	671	898	-227	-25%
ROYAL FILMS	0	100	-100	-100%
ALVIO FINANCIERO	2.460	599	1.860	310%
CONVENIO POPSY	0	14	-14	-100%
CONVENIO NOMINA	500	500	0	0%
BOLETERIA CINE COLOMBIA	0	10.090	-10.090	-100%
BOLETERIA MUNDO AVENTURA	0	1.677	-1.677	-100%
BOLETERIA CINEMARK	0	27.075	-27.075	-100%
BOLETERIA PASADIA COMPENSAR	3.616	1.232	2.384	193%
BOLETERIA ROYAL FILMS	143	11.220	-11.077	-99%
CONVENIOS POR COBRAR	3.992	5.344	-1.352	-25%
DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR	-20.252	-8.365	-11.887	142%
TOTAL CONVENIOS	43.746	155.824	-112.077	-72%

Cumpliendo con los servicios de bienestar a nuestros asociados, durante 2024 se fortaleció el portafolio de convenios de entretenimiento y apoyo empresarial.

De igual forma Unimos realizó reconocimiento contable por deterioro de aquellos convenios por cobrar que cumple por los criterios de deterioro de conformidad con los establecido por la Circular Básica contable y Financiera.

8. Cuentas Por Cobrar

Las cuentas por cobrar presentaron un aumento del 79% equivalente \$13 millones con respecto al año anterior como se observa a continuación:

CUENTAS POR COBRAR	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
RETENCION EN LA FUENTE	26.407	13.324	13.083	98%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	5.998	9.524	-3.526	-37%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	776	776	0	0%
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	3.161	3.150	11	0%
DETERIORO DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	-5.998	-9.524	3.526	-37%
DETERIORO RESPONSABILIDADES PENDIENTES	-776	-776	0	0%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	29.568	16.474	13.095	79%

* Unimos no tiene importes debidos por partes relacionadas.

El rubro retención en la fuente por rendimientos financieros presentó un aumento del 98% con respecto al año anterior, como contraparte del incremento en los rendimientos financieros obtenidos por las inversiones realizadas por Unimos con destinación a fondo de liquidez.

Por otra parte el rubro de Deudores patronales por valor de \$5 millones corresponde a la empresa convenio Mercadería Justo & bueno, quien al haber entrado en proceso de liquidación judicial por parte de la Superintendencia de Sociedades, la cadena de supermercados de bajo costo presentaba cartera por convenio con Unimos, dicha cuenta por cobrar se encuentra en gestión de cobro con proceso jurídico mediante acción de tutela y deteriorada al 100%.

9. Pasivos

Los depósitos de UNIMOS se encuentran representados en las siguientes modalidades de ahorro:

DEPOSITOS	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	34.945.017	32.583.358	2.361.659	7%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	17.010.440	14.733.897	2.276.544	15%
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	5.666.530	5.736.408	-69.878	-1%
INTERESES CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO	1.259.820	1.776.536	-516.716	-29%
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	519.304	407.956	111.348	27%
INTERESES AHORRO PERMANENTE	5.793	5.259	534	10%
TOTAL DEPOSITOS	59.406.905	55.243.415	4.163.490	8%

Los depósitos de UNIMOS presentan un crecimiento total del 8% respecto al año 2023, siendo la modalidad de ahorro contractual el rubro más representativo con el 15% seguido de los certificados de depósito de ahorro a término (CDAT) con el 7%. De acuerdo a la alianza con la Caja de Compensación familiar Compensar, con quien trabajamos en equipo en las empresas afiliadas, fortalecimos el producto ahorro programado ahorra casa para los asociados interesados en la adquisición de vivienda.

Modalidades de captación dependiendo de los plazos de negociación.

DEPOSITOS CORTO PLAZO	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	32.655.329	27.009.499	5.645.829	21%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	9.427.698	7.724.877	1.702.821	22%
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	0	0	0	0%
TOTAL DEPOSITOS CORTO PLAZO	42.083.026	34.734.376	7.348.650	21%

DEPOSITOS LARGO PLAZO	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	3.549.509	7.350.395	-3.800.886	-52%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	8.102.047	7.416.976	685.070	9%
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	5.672.323	5.741.667	-69.344	-1%
TOTAL DEPOSITOS CORTO PLAZO	17.323.878	20.509.039	-3.185.160	-16%

* Unimos no realiza captaciones con terceros ni presenta cuentas inactivas

La tasa promedio ponderada para el año 2024 fue de 7,15% E.A y los plazos de negociación se establecen de acuerdo con los términos comerciales del sector.

Unimos presento una disminución de 152 pb comparación con el año anterior en su tasa promedio ponderada de captación pasado del 8,67% en 2023 al 7,15% promedio en el año 2024.

Por otra parte, y de conformidad con el numeral 2 del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, Unimos a cierre de 2023 presentó una cobertura en Fondo de Liquidez del 10.53% sobre el total de los depósitos.

Créditos en bancos y otras obligaciones financieras

Como fuente de apalancamiento financiero Unimos durante el año 2023 solicitó financiamiento a largo plazo con el Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia Bancóldex por valor de \$1.000 millones, pagadero en 36 cuotas, con tasa de Interés indexada en IBR y bajo las siguientes condiciones.

Obligaciones Financieras	Prestamo	Tasa E.A	Vencimiento	Garantia	Plazo
Bancoldex	1.000.000	IBR 30 NOMINAL + 0,30% E.A	Mayo 2026.	Pagare SCR23290443	36 Cuotas

Por otra parte, Unimos presenta las obligaciones solicitadas en años anteriores vigentes y bajo las siguientes condiciones iniciales:

Obligaciones Financieras	Prestamo	Tasa E.A	Vencimiento	Garantia	Plazo
Bancoldex	1.000.000	IBR 30 NOMINAL	Febrero 2024.	Pagare SCR22266831	24 Cuotas
	1.000.000	IBR 30 NOMINAL	Febrero 2024.	Pagare SCR22267967	24 Cuotas

OBLIGACIONES FINANCIERAS	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARIA	0	972.222	-972.222	-100%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	972.222	-972.222	-100%

Unimos termino el año 2024 con un total de endeudamiento externo de \$0 la disminución en el rubro corresponde al prepago de las obligaciones.

Cuentas por pagar

Teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo 15 de la NIC 1 se detalla la composición del rubro cuenta por pagar comparativa a corte de 31 de diciembre de:

CUENTAS POR PAGAR	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	797.749	445.339	352.409	79%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	58.813	65.811	-6.998	-11%
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	1.272	1.765	-493	-28%
RETENCION EN LA FUENTE	22.254	25.219	-2.965	-12%
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	35.852	33.302	2.550	8%
VALORES POR REINTEGRAR	784.946	1.043.661	-258.716	-25%
RETENCION Y APORTES DE NOMINA	46.047	30.141	15.907	53%
REMAMENTES POR PAGAR	6.352	0	6.352	0%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	1.753.284	1.645.238	108.046	7%

Unimos presentó un aumento del 7% en sus cuentas por pagar con respecto al año anterior, donde el rubro más representativo es el de costos y gastos por pagar con un aumento del 79% equivalente a \$352 millones lo cual obedece al reconocimiento de provisiones para gastos futuros; seguidamente el rubro de retenciones y aportes de nomina aumento en el 53% debido al aumento en los gastos parafiscales de nómina (salud, pensión, arl, sena, icbf y caja de compensación).

Fondos Sociales

Los fondos están constituidos por recursos tomados de los excedentes del ejercicio anterior, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Los recursos aquí registrados se utilizan generalmente en el período siguiente para el desarrollo de los fondos de solidaridad y de bienestar que establece Unimos para sus asociados.

El numeral dos del mismo artículo permite además que, con el remanente del excedente, se creen o alimenten a discrecionalidad de la organización solidaria otros fondos sociales pasivos de carácter voluntario. Igualmente, con el remanente del excedente, la Asamblea General podrá crear reservas y fondos patrimoniales conforme a los numerales 1 y 2 del artículo 4 de la Ley 79 de 1988.

Los recursos de los fondos sociales pasivos de carácter voluntario, creados o incrementados con excedentes, se deben entregar a los asociados con fundamento en los respectivos reglamentos de conformidad con el numeral 2 del capítulo IV de la circular básica contable y financiera de la Supersolidaria.

Comportamientos de los fondos sociales:

FONDO DE EDUCACION	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SALDO INICIAL	0	0	0	0%
INCREMENTEOS VIA EXCEDENTES	156.736	143.476	13.260	9%
UTILIZACION	-156.736	-143.476	-13.260	9%
SALDO FINAL FONDO DE EDUCACION	0	0	0	0%

Utilización del fondo de educación para el pago de la declaración de renta del año 2023 por valor de \$ 156.736 millones.

FONDO SOLIDARIDAD	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SALDO INICIAL	134.895	90.582	44.313	49%
INCREMENTEOS VIA EXCEDENTES	78.368	71.873	6.495	9%
UTILIZACION	-22.750	-27.560	4.810	-17%
SALDO FINAL FONDO SOLIDARIDAD	190.513	134.895	55.618	41%

Durante el año 2024 Unimos otorgo auxilios de solidaridad por valor de \$22 millones los cuales se destinaron a solventar necesidades de nuestros asociados, entre los casos postulados se encuentran los siguientes:

- Por fallecimiento de beneficiarios del núcleo familiar, dependientes económicamente del asociado.
- Por situaciones de incapacidad temporal de los asociados que afecten el ingreso familiar y que ésta sea demostrable.
- Por calamidad en el hogar, asociado a daño estructurales

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SALDO INICIAL	115.942	132.726	-16.784	-13%
INCREMENTEOS VIA EXCEDENTES	0	0	0	0%
INCREMENTO REMANENTES	159.941	16.994	142.947	841%
UTILIZACION	-44.367	-33.778	-10.589	31%
SALDO FINAL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	231.516	115.942	115.574	100%

El Fondo de bienestar presento una utilización por \$44 millones correspondiente actividades de capacitación virtual, actividades de entretenimiento e integración para nuestros asociados y apoyo en la compra de materiales para educación formal.

Distribución vía Excedentes

De acuerdo con la distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General de Delegados el 21 de marzo de 2024 mediante Acta No 23 se realizó distribución al fondo de educación del 20% de los excedentes por valor de \$156.736 millones con destinación al pago del impuesto de renta y complementarios de acuerdo con el artículo 142 de la ley

1819 del 2016, Adicionalmente el Fondo de solidaridad presentó un aumento del 10% equivalente a \$78.368 millones vía excedentes, de conformidad a lo establecido en Artículo 54 de Ley 79 de 1988.

Obligaciones y beneficios laborales a empleados

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CESANTIAS	93.831	70.579	23.252	33%
INTERESES A LAS CESANTIAS	10.457	8.032	2.425	30%
VACACIONES CONSOLIDADAS	72.150	73.874	-1.724	-2%
BONIFICACIONES	143.980	111.352	32.627	29%
DOTACIONES	19.370	7.042	12.328	175%
BENEFICIOS POR TERMINACION	70.000	0	70.000	0%
TOTAL	409.787	270.879	138.908	51%

Este rubro presentó un incremento del 51% en el 2024 respecto al año anterior, de conformidad en lo dispuesto en el código sustantivo de trabajo en términos de reconocimiento de presentaciones sociales de ley.

El saldo registrado como bonificación corresponde al reconocimiento que Unimos por mera liberalidad y sujeto al cumplimiento de objetivos anuales otorgada a los colaboradores de acuerdo con la aprobación del consejo de administración.

Otros Pasivos

Corresponden a los saldos de ingresos anticipados de cartera y recibidos para terceros por concepto de convenios.

OTROS PASIVOS	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS ANTICIPADOS DIFERIDOS	121.672	118.491	3.181	3%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	25.940	29.525	-3.585	-12%
POLIZA VEHICULO	10.705	7.634	3.071	40%
GRUPO RECORDAR	3.675	2.460	1.216	49%
EMI	3.026	2.804	222	8%
COLCARTERA	38	2.165	-2.127	-98%
POLIZA HOGAR	370	6.952	-6.582	-95%
AVALUOS CREDITO HIPOTECARIO	300	300	0	0%
ESTUDIOS DE TITULOS CREDITO DE VIVIENDA	0	900	-900	-100%
CFC COBRANZAS	5.816	4.698	1.118	24%
CONTACTOS Y CARTERA	1.745	880	865	98%
CAPILLAS DE LA FE	265	732	-467	-64%
TOTAL	147.612	148.016	-404	-0,3%

10. Patrimonio

Aportes Sociales

Composición Crecimiento Aportes Sociales

Esta cifra presenta el total de patrimonio social constituido por los aportes efectivamente recaudados y la revalorización de períodos anteriores, durante el año 2024 Unimos presentó un incremento en su base social de 4% pasado de 32.149 a 33.595 asociados. La mayor representación de nuestros asociados se encuentra en las mujeres con un 64% del total de los asociados.

El capital mínimo irreductible de acuerdo con el estatuto de Unimos es de 7,000 salarios mínimos legales vigentes (\$1.300.000 para el 2024), correspondiente en pesos a \$9.100.000.000

Revalorización de Aportes

Durante el año 2024 y teniendo en cuenta la distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General de Delegados el 21 de marzo de 2024 mediante Acta No 23, Unimos realizó distribución de \$352 millones correspondiente al 45% de los excedentes del año 2023 para revalorización de aportes sociales de los asociados.

APORTES SOCIALES	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SALDO INICIAL	12.900.084	11.346.123	1.553.961	14%
(+) APORTES REALIZADOS	3.394.542	3.390.924	3.618	0%
(+) REVALORIZACION DE APORTES	352.655	0	352.655	0%
(-) DEVOLUCIONES POR RETIROS ASOCIADOS	-2.098.540	-1.836.963	-261.577	14%
TOTAL APORTES SOCIALES	14.548.742	12.900.084	1.648.657	13%

Reservas

RESERVA PROTECCION DE APORTES	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
RESERVA PROTECCION DE APORTES	1.986.248	1.790.329	195.920	11%
TOTAL RESERVA PROTECCION APORTES	1.986.248	1.790.329	195.920	11%

La variación del 11% corresponde a la distribución de los excedentes del ejercicio 2023 de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General de Delegados celebrada el 21 de marzo de 2024.

Fondos de Destinación específica

FONDO PROTECCION DE APORTES	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	1.624.550	1.624.550	0	0%
TOTAL FONDO PROTECCION DE APORTES	1.624.550	1.624.550	0	0%

11. Ingresos por Actividades Ordinarias

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Este rubro corresponde a los ingresos percibidos en desarrollo de la actividad, representados en operaciones de crédito, rendimientos de inversiones y otros ingresos por aprovechamientos.

Ingresos Operaciones

La tasa promedio ponderada de colocación al cierre de diciembre de 2024 fue de 18,80% E.A. presentando un incremento del 0,21% con relación al 2023 18,59% E.A, como resultado del ajuste al comportamiento de tasas del mercado financiero a lo largo del año, como medida al incremento en la inflación y las decisiones en política monetaria adoptadas por el banco de la república.

INGRESOS OPERACIONALES	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INTERESES CREDITO CONSUMO	11.479.208	10.332.199	1.147.009	11%
INTERESES CREDITO VIVIENDA	317.184	74.575	242.610	325%
INTERESES MORATORIOS CARTERA CONSUMO	91.029	157.593	-66.564	-42%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	11.887.421	10.564.367	1.323.055	13%

Unimos presentó un incremento del 13% en comparación con el año anterior, debido al crecimiento en intereses de créditos en sus modalidades de consumo y vivienda. Este aumento se debió en parte a las condiciones del mercado en términos de tasas de interés.

Otros Ingresos

OTROS INGRESOS	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESO POR VALORACION INVERSIONES	815.351	633.142	182.209	29%
RECUPERACION DETERIORO	1.192.248	1.195.062	-2.814	0%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	28.344	60.190	-31.846	-53%
TOTAL OTROS INGRESOS	2.035.942	1.888.394	147.548	8%

Unimos presentó un incremento del 8% con respecto al año anterior en su rubro de otros ingresos debido a los siguientes reconocimientos:

- La situación económica presentada durante la mayor parte del año 2023, donde la inflación y estabilidad en las tasas pasivas otorgadas por las entidades financieras permanecieron atractivas, sumado al fortalecimiento de las estrategias comerciales y alianzas corporativas con nuestras empresas convenio permitió el crecimiento de nuestra base social en un 4% generando un crecimiento en nuestros productos de ahorro del 8% siendo necesario el fortalecimiento de nuestro fondo de liquidez de conformidad con lo establecido en conformidad con el Título III Régimen Prudencial Capítulo I fondo de liquidez numeral 2 Monto Exigido de la Circular Básica Contable y Financiera, Unimos dando cumplimiento normativo y aprovechando las condiciones favorables del mercado en términos de tasas de interés presentó un incremento por valorizaciones del 29% con respecto al año anterior.
- El rubro recuperaciones por deterioro presentó una disminución equivalente a \$2 millones con una variación de 0,24%.
- El rubro administrativos y sociales presentó una disminución equivalente a \$31 millones con variación negativa del 53%.

12. Costos

Costos de Ventas

Corresponde a las erogaciones necesarias para la generación de ingresos en las que incurre la entidad por el reconocimiento de intereses de los depósitos.

La variación de este rubro se comportó proporcional al comportamiento de las captaciones, siendo este uno de los principales beneficios otorgados a los asociados de manera diferencial con relación a las tasas del mercado financiero.

En este sentido es necesario mencionar que la tasa de interés que generó los costos corresponde a la aplicación de la política de tasas de captación de Unimos, la cual toma en consideración las condiciones actuales del mercado, el monto a ahorrar por parte del asociado, el plazo y la línea específica del producto.

COSTOS	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INTERESES DEPOSITO DE AHORRO A TERMINO	3.690.529	3.759.894	-69.365	-2%
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	358.060	298.145	59.915	20%
INTERESES AHORRO PERMANENTE	57.247	54.175	3.072	6%
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A LA VISTA	4.740	2.455	2.285	93%
INTERESES CREDITO BANCOS	13.184	273.209	-260.025	-95%
TOTAL COSTOS	4.123.760	4.387.878	-264.118	-6%

Unimos presentó una disminución del 6% en su rubro de costos con respecto al año anterior equivalente a \$264 millones dadas las condiciones de mercado, en donde las

tasas de captación continuaron con un comportamiento favorable para la inversión de nuestros asociados, sin embargo es de resaltar que el año 2024 fue el año que marcó el punto de inflexión en la situación económica, pues la decisión del Banco de la Republica en diciembre, de disminuir la tasa de intervención acabó con un periodo de aumentos.

Durante este periodo los rubros de costos que más presentaron variación son:

Intereses ahorro Contractual: Con un incremento del 20%, en comparación al año anterior Unimos continuo con el fortalecimiento en las estrategias comerciales y alianzas corporativas con nuestras empresas convenio lo que permitió el crecimiento de nuestra base social y la utilización de nuestros productos.

Intereses de créditos bancarios: Presentó una disminución del 95% debido a la cancelación total de las obligaciones en el año 2024.

13. Gastos de Administración

Durante el año 2024 Unimos presentó un incremento del 20% en comparación a la vigencia anterior, este componente corresponde a los gastos que requiere Unimos para la ejecución de su operación.

A continuación, se detallan los rubros comparativos entre la vigencia 2024 – 2023 junto con su porcentaje de variación:

GASTOS DE ADMINISTRACION	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
BENEFICIOS A EMPLEADOS	2.573.834	2.198.266	375.569	17%
GASTOS GENERALES	2.197.038	1.763.120	433.919	25%
DETERIORO	3.806.184	3.177.418	628.766	20%
OTROS GASTOS FINANCIEROS	144.831	142.402	2.429	2%
TOTAL GASTOS	8.721.887	7.281.205	1.440.682	20%

Beneficios a empleados: Presentó un incremento del 17% producto de la consolidación de la planta de personal, fortalecimiento de la fuerza comercial a través de atención al asociado y el incremento anual de acuerdo con las políticas internas y las condiciones económicas y del mercado.

Gastos generales: Presentó un crecimiento del 25% con respecto a la vigencia anterior equivalente a \$433 millones, teniendo en cuenta que este rubro representa los gastos requeridos por la entidad para el funcionamiento de la operación, como los gastos de impuestos, arrendamientos, seguros, gastos de publicidad y gastos legales, sistematización y de información comercial.

Deterioro: Presentó un aumento del 20% continuando con el fortaleciendo de la cuenta de Deterioro general adicional de acuerdo con los establecido por la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo II Numeral 5.4.1.1. Deterioro general adicional la cual es aprobada por consejo de administración.

Otros de gastos financieros: Presentó un incremento del 2% con respecto al año anterior a causa del cobro de las entidades financieras con convenio de recaudo por concepto de comisión, producto del aumento en los canales electrónicos, que Unimos ofrece como alternativa de pago a nuestros asociados.

Gastos de Personal

GASTOS DE PERSONAL	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SALARIO INTEGRAL	243.449,20	216.371	27.078	13%
SUELDOS	1.153.398,88	1.005.471	147.928	15%
HORAS EXTRAS	107,23	611	-504	-82%
COMISIONES	128.079,49	162.760	-34.680	-21%
INCAPACIDADES	9.012,44	5.604	3.408	61%
AUXILIO DE TRANSPORTE	57.512,05	45.599	11.914	26%
CESANTIAS	122.201,54	108.362	13.839	13%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	12.970,40	11.012	1.958	18%
PRIMA LEGAL	116.574,61	106.438	10.136	10%
VACACIONES	91.069,24	82.181	8.888	11%
BONIFICACIONES	127.100,01	94.625	32.475	34%
INDEMNIZACIONES LABORALES	1.652,56	0	1.653	0%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	48.283,33	26.000	22.283	86%
AUXILIO DE MOVILIDAD	26.825,28	20.834	5.991	29%
AUXILIO EDUCACION	7.134,00	7.739	-605	-8%
APORTES SALUD	17.128,38	16.466	662	4%
APORTES PENSION	182.914,58	167.474	15.441	9%
APORTES A.R.L	7.683,40	6.917	767	11%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	61.110,50	54.690	6.421	12%
APORTES I.C.B.F.	5.289,60	3.926	1.363	35%
APORTES SENA	3.526,80	2.616	911	35%
CAPACITACION AL PERSONAL	7.526,75	8.687	-1.160	-13%
CUOTA DE APOYO Y SOSTENIMIENTO	26.346,67	19.875	6.472	33%
GASTOS MÉDICOS	2.624,00	1.539	1.085	71%
ACTIVIDADES DE BIENESTAR	38.301,33	22.468	15.833	70%
CONTINGENCIAS LABORALES	70.000,00	0	70.000	0%
APORTES-FONDO MUTUO	6.012,20	0	6.012	0%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	2.573.834	2.198.266	375.569	17%

A continuación, se enuncian los principales rubros que presentaron variaciones durante la vigencia 2024:

El rubro los gastos de personal presentó un incremento del 17%, con respecto al año anterior, debido a la decisión del fortalecimiento del bienestar de nuestros colaboradores.

Los rubros de salario integral y sueldo presentaron un incremento normativo durante el año 2023 teniendo como base el crecimiento de la economía y el salario mínimo los cuales presentaron un crecimiento del 13% y 15% respectivamente

Por otra parte se mantiene la exoneración en los rubros de aportes a salud, Sena e I.C.B.F de conformidad con la ley de financiamiento 1943 de 2018 que modifico el parágrafo 2° del

artículo 114-1 del estatuto tributario para las sociedades y personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios sobre los trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes y con la aprobación de la ley 1955 de 2019 del congreso de la república que ratificó la exoneración de aportes para las cooperativas.

Comparativo gastos generales

GASTOS GENERALES	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
HONORARIOS	268.974	234.470	34.504	15%
IMPUESTOS	204.853	180.867	23.986	13%
ARRENDAMIENTOS	121.099	101.233	19.866	20%
SEGUROS	402.887	396.609	6.278	2%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	330	380	-50	-13%
CAFETERIA	25.182	19.748	5.434	28%
SERVICIOS PUBLICOS	19.607	18.180	1.427	8%
CORREO	0	21	-21	-100%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	6.613	6.020	593	10%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	6.773	2.338	4.435	190%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	126.724	109.477	17.247	16%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	54.848	49.428	5.420	11%
GASTOS DE ASAMBLEA	10.886	4.033	6.854	170%
GASTOS LEGALES	4.123	3.145	978	31%
INFORMACION COMERCIAL	80.976	89.173	-8.197	-9%
GASTOS DE VIAJE	10.731	2.624	8.107	309%
SERVICIOS TEMPORALES	185.000	0	185.000	0%
SISTEMATIZACION	550.779	450.567	100.211	22%
ASISTENCIA TÉCNICA	25.000	0	25.000	0%
GASTOS VARIOS	17	0	17	0%
AJUSTE AL PESO	13	14	-1	-9%
OTRAS CAPACITACIONES SIAR	1.800	0	1.800	0%
CONDONACION DE CARTERA	74.281	32.434	41.847	129%
CONDONACION INTERESES PERIODO DE GRACIA	9.552	62.357	-52.805	-85%
OTRAS CAPACITACIONES	5.990	0	5.990	0%
TOTAL GASTOS GENERALES	2.197.038	1.763.120	433.919	25%

Comparativo gastos por Honorarios.

Honorarios	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación absoluta	Variación relativa
Proceso selección de personal y Clima organizacional	12.200	9.545	2.655	28%
Auditoria externa	61.179	67.163	-5.984	-9%
Revisoria fiscal	28.845	28.156	689	2%
Agente externo de cobro	48.463	39.524	8.939	23%
Asesoría Jurídica	63.587	49.646	13.941	28%
Asesoría Cooperativismo		2.500	-2.500	-100%
Asesoría Financiera	19.040	11.500	7.540	66%
Total	233.314	208.034	25.280	12%

Durante el año 2024 el rubro de gastos por honorarios presentó un incremento del 15%,

equivalente a \$34 millones con respecto al año anterior, a continuación se discriminan los componentes que presentaron el aumento en este rubro:

- Proceso de Selección de personal y clima organizacional; Presento un aumento del 28% principalmente por la rotación de personal, situación que genero mayor uso del servicio, adicionalmente dando cumplimiento del cronograma de seguridad y salud en el trabajo, realizando aplicación de baterías de Riesgo Psicosocial en las que se evaluó el riesgo intralaboral, extralaboral y el estrés al que se enfrenta nuestros colaboradores.
- Auditoría Interna: Con miras a continuar con una adecuada administración y manejo de los recursos durante la vigencia Unimos realizó erogaciones por valor de \$61 millones en nuestra Auditoría Interna, la cual es realizada por una firma de auditoria externa.
- Revisoría Fiscal: Dando cumplimiento normativo y estatutario Unimos realizó erogaciones por valor de \$28 millones con un aumento del 2% con respecto a año anterior en nuestra Revisoría fiscal .
- Agente Externo de Cobro: Para el año 2023 Unimos realizó contrato de prestación de servicios con la casa de cobro de Contacto y Cartera S.A.S como estrategia de contención en la cartera de mora ante incremento del deterioro, por otra parte continuamos con contrato con las casas de cobro compañía de Cartera Colcartera S.A.S y CFC Cobranzas Finanzas y consultoría S.A.S
- Asesoría Jurídica: Como apoyo jurídico y estratégico Unimos cuenta con la firma de Consultores Legales Cooperativos C.T.A durante la vigencia se presentó un incremento del 28% en la prestación del servicio.

Gastos por Arrendamientos.

Unimos cuenta con un convenio de cooperación interinstitucional con la Caja de Compensación Familiar Compensar con una vigencia de un año prorrogable si ninguna de las partes decide darlo por terminado, el contrato cuenta con la cesión de un área total de 136m2.

Al cierre de 2024 comparado con el año 2023, se evidencia un crecimiento del 20%, de acuerdo con el convenio firmado, los importes generados son asumidos y registrados como gastos generales de arrendamiento.

GASTOS ARRENDAMIENTO	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ARRENDAMIENTO	121.099	101.233	19.866	20%
TOTAL GASTOS ARRENDAMIENTO	121.099	101.233	19.866	20%

Gastos por Sistematización.

Sistematización	Año 2024	Año 2023	Variación absoluta	Variación relativa
Información Localizada SAS	9.484	10.434	-950	-9%
Wog	327.341	311.196	16.145	5%
Banco Bogota	119.106	64.509	54.597	85%
Apple Colombia SAS	0	465	-465	-100%
Cenet S.A	0	0	0	0%
Colombiana de comercio S.A	0	0	0	0%
Cristian Rafael Martínez Jimenez	0	0	0	0%
Finware SAS	24.171	0	24.171	0%
Hubspot Latin America SAS	0	0	0	0%
Consultas y servicios en inteligencia	15.600	13.920	1.680	12%
Enpacto SAS	45.417	40.551	4.866	12%
Jacquelin Hernández Gamajoa	0	0	0	0%
Nuble lab SAS	0	0	0	0%
Grupo Vidawa SAS	9.660	8.688	972	11%
Superintendencia de Industria & comercio	0	805	-805	-100%
Total	550.779	450.567	101.016	22%

Los gastos de sistematización presentaron un incremento del 22% con respecto al año anterior, debido a las negociaciones tecnológicas que Unimos realizó durante el año, con miras a ofrecer alternativas de manejo y administración de recursos económicos a nuestros asociados, así como herramienta de automatización en los procesos de la entidad.

14. Otros Gastos

Otros gastos comparativos.

OTROS GASTOS	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GASTOS BANCARIOS	62.807	74.352	-11.545	-16%
AUXILIOS Y DONACIONES	9.100	4.000	5.100	128%
IMPUESTOS ASUMIDOS	57.715	32.861	24.854	76%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	12.337	24.382	-12.045	-49%
GASTOS JUDICIALES GESTION COBRANZA	2.872	6.807	-3.935	-58%
TOTAL OTROS GASTOS	144.831	142.402	2.429	2%

Gastos Bancarios: Corresponde a las erogaciones en las que incurre unimos inherentes a las relaciones con las entidades financieras para poder desarrollar normalmente las actividades de Ahorro y Crédito con sus asociados, dentro de estas se encuentran los gastos por convenios con canales de recaudo, tarjeta afinidad y compra de chequeras, por otra parte el rubro de impuestos Asumidos corresponde al impuesto del gravamen a los movimientos financieros sobre operaciones gravadas que asume Unimos como beneficio en el servicio asociado.

Auxilios y Donaciones: Corresponde al reconocimiento de participación con diferentes organismos de integración del sector de economía solidaria en pro de beneficios de los grupos de interés que se otorgó a la fundación Niño Jesús por valor de \$9 Millones.

15. Erogaciones a órganos de administración y control.

Remuneración de Personal de Confianza Gerencia

Descripción	Beneficios Saldo Acumulado	Concepto
Salarios	752.373.135	Salarios
Beneficios a los empleados a corto plazo	13.214.745	Comisiones
	14.191.404	Aux. Movilidad
Beneficios post-empleo	0	
Otros beneficios a largo plazo	0	
Beneficios por terminación	0	
Pagos basados en acciones	NA	

Durante el año 2024 UNIMOS no realizó erogaciones a miembros de consejo de administración y junta de vigilancia por concepto de Honorarios, viáticos, transportes u otras erogaciones.

16. Gobierno Corporativo

Las políticas de Gobierno Corporativo tienen como objeto generar confianza a todas aquellas personas que tienen relación con **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS**, en razón a que el desarrollo de su objetivo social está regido por los principios de transparencia, claridad y autonomía, que garantiza su existencia, el manejo íntegro, ético, coordinado y estructurado, al respeto hacia los grupos de interés, a su alta vocación por la responsabilidad social y al cumplimiento de sus objetivos sociales, con eficiencia y rentabilidad empresarial.

También tiene como objeto fijar los lineamientos, normas, sistemas y principios éticos y mejores prácticas en materia de buen gobierno, que rijan las actuaciones de la Cooperativa, proporcionar el conocimiento de su gestión a efectos de preservar la integridad ética, asegurar la adecuada administración de sus asuntos, el respeto de sus asociados y de quienes con ella se relacionan.

Con el propósito de asegurar competencia, idoneidad y transparencia en el nombramiento de los representantes y órganos de administración de la Entidad, estos son elegidos de acuerdo a sus capacidades, experiencia, compromiso y responsabilidad hacia los objetivos que se fija la Cooperativa; así mismo se establecen los mecanismos de control y seguimiento que permitan la adecuada evaluación y detección de los riesgos operativos y financieros que afecten de manera directa o indirecta las operaciones normales con sus asociados y terceros.

La estructura organizacional de la Cooperativa desarrolla el cumplimiento de los reglamentos y procedimientos internos, con la definición y detalle de las funciones y

operaciones por cada cargo y área, con la capacitación y formación técnica y profesional de acuerdo con la necesidad de cada caso.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS, como entidad prestadora de servicios financieros con el propósito de mantener un sistema de información confiable, dinámico y actualizado, proyecta dentro de su planeación la constante revisión de sus herramientas tecnológicas e informáticas que le permitan mantener servicios seguros y de calidad para con sus asociados.

17. Controles de Ley

17.1 Fondo de liquidez.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS cumpliendo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria en su Título III Régimen Prudencial, Capítulo I Fondo de Liquidez, mantiene un monto equivalente al 10% de los depósitos de la entidad, monto que ha sido constante y permanente.

17.2 Sistemas Integral de Administración de Riesgo – SIAR.

UNIMOS ha dado cumplimiento con la normatividad vigente y cuenta con el sistema de gestión integral de Riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente sus riesgos, de manera que permiten adoptar decisiones oportunas para su mitigación, de igual forma la Revisoría Fiscal y Auditoría interna cumplieron con el cronograma anual establecido para auditar el SIAR en cada uno de sus subsistemas, validando el adecuado cumplimiento de las políticas internas, de las normas legales vigentes y como resultado de ello sin evidencia de hallazgos que deriven una exposición significativa al riesgo.

Se ajusto la composición del Comité de Riesgo de la Cooperativa para el periodo 2024 – 2027, con la participación de los integrantes y su representación ante el Consejo de Administración contribuyendo a la toma de decisiones técnicas y sustentadas en los análisis y mejores prácticas asociadas a la gestión de riesgo.

UNIMOS ejecutó el plan de capacitación para los empleados, integrantes de consejo de administración y realizó la respectiva inducción en la materia a los nuevos trabajadores, a fin de seguir fomentando la cultura de riesgo.

17.3 Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) continua con la gestión de riesgos durante el año 2024. Siguiendo los lineamientos y parámetros establecidos por la normativa vigente de la Superintendencia de la Economía Solidaria, que garantiza un adecuado seguimiento a las todas las operaciones que realizó el asociado, con el fin de tener la seguridad que

existe coherencia con el negocio y la actividad del asociado.

Se realizaron 14.407 consultas en listas restrictivas, permitiendo el análisis preliminar del perfil de los potenciales asociados. Esta medida ha resultado efectiva, en la detección anticipada de la asociación en veinticinco (25) personas relacionadas con actividades de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), lo que ha contribuido a mantener una percepción de probabilidad de riesgo 0%.

Así mismo, ingresaron quince (15) Personas Expuestas Políticamente (PEPs), como sujetos especiales por el sistema financiero y de reporte de operaciones sospechosas; la decisión respecto a la autorización y vinculación efectiva de éstas fue sometida a la instancia correspondiente, con seguimiento continuo de las transacciones dentro de la cooperativa.

Las actividades complementarias; como la actualización de datos, consulta regular a listas vinculantes, monitoreo de transacciones mensuales, debida diligencia de alertas y seguimiento detallado de controles ha contribuido a prevenir el ingreso de recursos relacionados con actividades ilícitas. Estas acciones se han realizado en cumplimiento con las disposiciones regulatorias, incluyendo los reportes mensuales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Durante el año 2024 se realizaron trescientas veinticuatro mil doscientas sesenta y ocho (324.268), transacciones de las cuales no se evidenciaron eventos de riesgo que representaran una amenaza para la Entidad, manteniendo así la integridad y transparencia en nuestras operaciones financieras, en línea con las exigencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Unidad de información y Análisis Financiero (UIAF).

17.4 Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL.

Durante el año 2024 se continuo el monitoreo del riesgo de liquidez a través de las herramientas dispuestas por la entidad a fin de evitar la materialización de algún riesgo como seguimiento al flujo de caja, proyecciones de depósitos, brecha de liquidez entre otras; de igual forma cumplimos con la normatividad vigente con respecto al Fondo de Liquidez, el cual siempre se mantuvo por encima de 10% sobre el total de los depósitos; se monitoreo permanente los límites de exposición al riesgo de liquidez el cual al cierre de diciembre tuvo un cumplimiento promedio acumulado del 152%, resaltando la fidelidad y confianza que los asociados tienen en nuestra Entidad al mantener sus ahorros y el recaudo en la amortización de los créditos que generan un movimiento dinámico de las diferentes variables internas y externas como herramientas financieras para que la liquidez de Unimos haya permanecido holgada durante el 2024. Se realizó el monitoreo a los diferentes escenarios de estrés con niveles de severidad, sin identificar señales de alerta temprana que requirieran tomar acciones para la continuidad de la operación, ya que aun así no se llega a afectar el cumplimiento de sus compromisos.

17.5 Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC.

Durante el año 2024 La Superintendencia de Economía Solidaria pone a disposición de las organizaciones solidarias un simulador para el cálculo del deterioro mediante el modelo de pérdida esperada el cual permite realizar una revalidación de los cálculos del deterioro y sus componentes con el objetivo que la entidad compare los resultados con

el core de negocio verificando la correcta implementación de los modelos de referencia en el que calcula la pérdida esperada para las modalidades de consumo con y sin libranza, teniendo en cuenta todos los parámetros de la normativa de la Superintendencia y el cual se ha monitoreado permanentemente sin generar diferencias con el simulador y preparada para su adopción total, cubierto 100% con mayor ahorro de provisiones y menor afectación en los resultados netos de la entidad.

Por otra parte, continúa el monitoreo el modelo de otorgamiento de crédito involucrando los ajustes evidenciados en las pruebas de Backtesting, consolidando un modelo con mayor grado de precisión en la clasificación de los buenos deudores y situándolos según su perfil de riesgo. Es así como durante las pruebas realizadas al modelo se evidencia que la entidad mantiene una política conservadora en materia de exposición al riesgo, aprobando créditos en un 88% en perfiles de riesgo bajo, medio bajo y medio, y limitando su concentración en el alto; así mismo se fortalecieron las herramientas de identificación, medición, control y monitoreo de riesgo de crédito. Se cuenta con informes de alertas tempranas, cosechas, matrices de transición, seguimiento a reestructuraciones, gestión de cobranza y límites de exposición, entre otros. Como resultado de ello el nivel de exposición al riesgo es bajo es todas las variables evaluadas.

Se cumplió con las evaluaciones semestrales de la cartera de créditos, con los parámetros y metodología adaptada y aprobada por el consejo de administración, cubriendo así con mayor porcentaje la cartera de aquellos deudores sobre los cuales se evidenciaba un mayor riesgo de deterioro.

Los indicadores de deterioro de cartera durante el 2024 se comportaron dentro de los promedios del sector solidario y por debajo de los del sector financiero. La mora de la cartera se contuvo, se realizaron las debidas gestiones de cobranza en todas sus etapas y se ofrecieron mecanismos a los deudores en riesgo real o potencial de deterioro, tales como: modificaciones, reestructuraciones, retenciones salariales descuentos por pago total, plazos para ponerse al día, entre otros.

De acuerdo con las decisiones del Consejo de Administración la entidad tiene protegido su principal activo con una política prudencial y de buenas prácticas en el manejo de provisiones adicionales, es así como durante el 2024 la cobertura promedio de la cartera en mora estuvo en niveles del 172% y por riesgo en 151%.

17.6 Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM.

UNIMOS de acuerdo con lo establecido en el reglamento de inversiones y la directriz del Consejo de Administración en materia de exposición al riesgo de mercado, con nivel de tolerancia bajo cumplió con la función de las operaciones autorizadas en inversiones sin exceder el 10% , en portafolio de bajo riesgo, la identificación del riesgo de mercado según el factor de tasa de interés, teniendo en cuenta además las calificaciones de las entidades donde se tiene la inversión y demás factores que permitan alertar sobre una posible materialización de pérdida, seguimiento que se hace mensualmente y según los factores de mercado.

La exposición al riesgo de mercado de Unimos está concentrada en instrumentos de deuda CDT, en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera con calificación AA en adelante y plazos no mayores a 90 días. Estas inversiones Incluyen cuentas de efectivo y equivalentes, Fondo de liquidez e inversiones.

17.7 Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO.

Durante el periodo 2024 la cooperativa avanzó en la modernización de su gestión de riesgos operativos mediante la implementación del módulo SARO en la plataforma BiRisk. Esta herramienta ha permitido mejorar la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos, con la intención de fortalecer acciones con mayor grado de severidad en las operaciones y que facilitan la automatización de los informes, monitoreo en tiempo real a los procesos y la toma de decisiones basadas en datos. Así mismo, se ha promovido una cultura organizacional enfocada en la prevención y mitigación de riesgos, fortaleciendo los controles internos y la eficiencia operativa que por su naturaleza pueden causar daños.



Resultados con la herramienta en cada una de las etapas:

Identificación de Riesgos

- Se registraron y clasificaron los riesgos
- Se fortaleció la matriz de riesgos operativos mediante la asignación de factores de riesgo.

Medición y Evaluación de Riesgos.

Se incorporaron métricas de impacto financiero expresadas en monetización económica.

Control y Mitigación de Riesgos.

Se integró un banco de controles con evaluación de efectividad.

Se registraron incidentes operativos y se aplicaron planes de acción

Monitoreo y reportes.

Se realizaron visitas para evaluar la eficacia de los controles implementados.

Se generaron reportes consolidados con métricas clave como tendencias de incidentes, planos de acción ejecutados y perdidos.

Se realizó capacitación a los colaboradores de ciberseguridad, habeas data, dactiloscopia fortaleciendo el conocimiento y ayuda en la toma de decisiones.

Se cuenta con el Equipo interdisciplinario del Plan de Continuidad del Negocio (PCN), realizando las reuniones periódicas y cronogramas de pruebas de continuidad.

Se cumple con los requerimientos de medios tecnológicos y de seguridad de la información establecidos en la normativa de la Superintendencia de Economía Solidaria en el Anexo 2 “Instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros”, así:

- Controles criptográficos mediante encriptación de archivos y sitios seguros.
- Protección contra código malicioso mediante el antivirus, además de restricciones de uso de USB.
- Límites en el intercambio de información.
- Respaldo de la información Core de la organización mediante copias de seguridad diarias incrementales y una mensual completa.
- Pruebas de vulnerabilidades a los URL de Unimos
- Controles de acceso a las instalaciones y de acceso a la red wifi

De acuerdo con los informes recibidos por parte de Auditoría interna en la evaluación integral del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) los niveles de riesgos establecidos son acordes al tamaño y operación de la Cooperativa; no se establecieron debilidades críticas que pongan en riesgo la estabilidad operativa y financiera de Unimos,).

17.8. Patrimonio técnico y relación de solvencia

El patrimonio técnico deberá cumplir con las normas vigentes, establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria en su Título III Régimen Prudencial, Capítulo II, literal A Relación de solvencia la cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio. Unimos verifica el cumplimiento mensual de la citada disposición legal, al cierre del año 2024 el indicado de solvencia fue de

17.97%

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría, se efectúa aplicando los porcentajes determinados en el Anexo 1 del capítulo II a cada uno de los rubros del activo establecidos en el Plan Único de Cuentas. El margen de solvencia de Unimos muestra la capacidad para hacer frente a sus obligaciones y responsabilidades asumidas, para proteger en la mayor medida posible los intereses de los asociados.

17.9. Límite a los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones

Unimos controla la concentración individual de los riesgos, teniendo en cuenta que con ninguna persona natural o jurídica se podrán realizar operaciones activas de crédito, que conjunta o separadamente excedan del 10% del patrimonio técnico de la entidad.

Las inversiones que realice Unimos, no podrán exceder en ningún caso del 100% de sus aportes sociales, reservas y fondos patrimoniales, excluidos los activos fijos netos sin valorizaciones y descontadas las pérdidas acumuladas.

Las captaciones en sus diferentes modalidades, que se celebren con una misma persona natural o jurídica, no podrán ser superiores al 25% del total del patrimonio técnico de la entidad.

STILLMAN DE AZA DUARTE
Representante Legal
Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIMOS

WILLIAM GUILLERMO QUINTERO PULIDO
Contador
Cooperativa de ahorro y crédito UNIMOS
T.P. No. 193630-T

Bogotá, D.C, 12 de febrero de 2025

Señores:

KRESTON RM S.A.

Atn. **Dr. JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA**

Revisor Fiscal

ASUNTO: CARTA DE RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Respetados Señores:

En relación con su auditoría a los Estados Financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS**, por los años terminados a diciembre 31 de 2024 – 2022 y con el propósito de emitir un informe en cuanto a si los Estados Financieros de la Entidad individual presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la entidad de conformidad con el Decreto 2784 de 2012, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018 Decreto 2270 de 2019 y Decreto 938 de 2021), confirmamos a nuestro leal saber y entender, a la fecha de esta carta, las siguientes manifestaciones expresadas a usted durante el desarrollo de su revisión:

1. Hemos puesto a su disposición todos los registros financieros y su correspondiente documentación soporte, las Actas de consejo de administración, Junta de vigilancia y demás órganos de dirección.
2. De la misma manera, manifestamos que la información financiera se encuentra libre de representaciones erróneas de importancia relativa incluyendo omisiones.
3. Le manifestamos que conocemos ampliamente los actos ejecutados por la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS** durante la vigencia o periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.
4. Desconocemos la existencia de reportes de transacciones sin contabilizar apropiadamente en los registros de contabilidad que respaldan los estados financieros.
5. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto de la identificación de transacciones con terceros, relacionados con la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS**, incluyendo cualquier tipo de cuenta por cobrar o pagar, las cuales han sido registradas o reveladas apropiadamente en los estados financieros.
6. Igualmente confirmamos que los Estados Financieros se encuentran libres de manifestaciones de importancia relativa incluyendo omisiones.

7. Se ha cumplido con los aspectos significativos de contratos, convenios contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros. Asimismo, no existen incumplimientos respecto de los requerimientos de órganos de control, que pudieran tener un efecto de importancia sobre los Estados Financieros.

8. La siguiente información ha sido debidamente registrada y revelada en forma adecuada en los Estados Financieros.

a) El valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

9. Hemos registrado y/o revelado, todos los pasivos reales y contingentes.

10. Desconocemos de violaciones a leyes o reglamentaciones, cuyo efecto debería considerarse para revelación en los Estados Financieros, o como base para registrar una pérdida contingente.

11. Desconocemos sobre eventos que hayan ocurrido después de la fecha de cierre de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de la presente comunicación, que pudieran requerir ajustes y/o revelaciones adicionales en los Estados Financieros.

12. Desconocemos acerca de irregularidades frente a transacciones u operaciones que tuvieran un efecto sobre los resultados del periodo terminado al 31 de diciembre de 2024.

13. Igualmente, la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS** desconoce sobre pérdidas por cambios en el valor o puestas en el mercado de los activos.

14. Durante el periodo de ejecución **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS** ha aplicado un adecuado sistema de control interno, mediante el cual se han adoptado las medidas necesarias para minimizar los riesgos involucrados y mejorar los controles relacionados con el sistema de control interno.

15. Finalmente es importante destacar que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIMOS**, se ha cerciorado de la presentación razonable de los Estados Financieros, en cuanto que cumplen satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los mismos, de conformidad con normas de contabilidad pública en Colombia o en los principios generales de Contabilidad.

16. Reconocimos e informamos las demandas en ejecución presentadas contra la entidad.

Cordialmente,



STILLMAN DE AZA DUARTE
Representante Legal Principal
Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIMOS

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Esta carta de manifestación es entregada en relación con sus auditorías en calidad de revisor Fiscal de Cooperativa de Ahorro y Crédito Unimos:

Los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Unimos, que comprenden el Estado individual de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 - 2023 y los correspondientes estados individual de resultado integral, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las notas adjuntas a estos estados financieros, presentan, razonablemente y en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito Unimos, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de acuerdo con las normas contables vigentes en Colombia, las instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria y la respuesta hacia dichas normas, fueron aplicadas de manera uniforme.

De acuerdo con lo requerido en las normas contables vigentes, reconocemos que estos estados financieros, preparados y presentados acorde a estas normas, son de nuestra responsabilidad y previamente a su emisión nos hemos cerciorado del cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los mismos (integridad, existencia, exactitud, derechos y obligaciones, valuación y presentación y revelación de los hechos económicos) por lo que aprobamos estos estados financieros.

Igualmente, reconocemos que esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; así como establecer estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Las manifestaciones de esta carta están limitadas a asuntos que son materiales. Los errores y omisiones son materiales si ellos pudieran, individualmente o en conjunto, influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros. La materialidad depende del tamaño y la naturaleza del error o la omisión.

Hemos efectuado las debidas indagaciones con los directores y funcionarios de la Cooperativa que son quienes tienen los conocimientos y la experiencia relevantes. Por lo tanto, confirmamos, a nuestro leal saber y entender, las siguientes manifestaciones efectuadas a usted durante el desarrollo de su trabajo:

1. Los estados financieros a que se hace referencia aquí están razonablemente presentados, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con las normas contables vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria.
2. Hemos cumplido nuestras responsabilidades, de conformidad con los términos del contrato de prestación de servicios, en relación con la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables vigentes enmarcados en el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018 y las instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, especial las contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera y sus modificatorios y la Circular Básica Jurídica.

3. Los métodos de medición y los supuestos significativos que se utilizaron para establecer estimaciones contables son apropiados.
4. No hay eventos posteriores a los estados financieros que requieran ajustes o revelación en notas, de conformidad con las normas contables vigentes en Colombia.
5. Los efectos de los errores no corregidos son inateriales individualmente y agregados.
6. Le hemos proporcionado:
 - a. Acceso a toda la información relevante para la preparación de los estados financieros, tales como los registros contables y documentación de respaldo.
 - b. Todas las actas de las reuniones del Consejo de Administración.
 - c. Toda la información adicional que usted nos ha solicitado para el propósito de su auditoría, y acceso sin restricciones a las personas de la Cooperativa de las cuales usted determinó necesario obtener evidencia de auditoría.
7. Todas las transacciones han sido registradas en la contabilidad y están reflejadas en los estados financieros.
8. Confirmamos que:
 - a. Entendemos que el término "fraude" incluye errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos, así como errores e irregularidades resultantes de la malversación de activos.

Los errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos implican errores e irregularidades intencionales, incluyendo omisiones de montos o revelaciones, con el propósito de engañar a los usuarios de los estados financieros. Los errores e irregularidades que resultan de la malversación de activos involucran la apropiación indebida de los activos de una entidad, normalmente acompañado de registros o documentos falsos o engañosos, con el fin de ocultar la falta de dichos activos o que han sido comprometidos o entregados sin la debida autorización.

- b. No conocemos casos de fraude o sospechas de fraude que involucren a la gerencia, a empleados que realicen funciones importantes dentro del sistema de control interno o a otros empleados, que pudieran tener efecto importante sobre los estados financieros. Tampoco conocemos acusaciones de fraude o de sospechas de fraude comunicadas por empleados, ex-empleados, analistas u otros.
9. Le hemos revelado los resultados de nuestra evaluación del riesgo en el que estudiamos si los estados financieros pueden contener errores materiales como resultado de fraude.
10. Con respecto a lo anterior, reconocemos nuestra responsabilidad por el control interno y la necesidad de éste en la preparación de estados financieros libres de errores debido a fraude o error. En particular, reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno para prevenir y descubrir el fraude y el error.

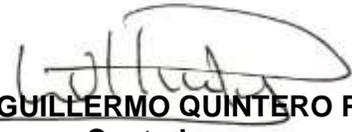
11. No ha habido incumplimiento de leyes o regulaciones de los que se tenga conocimiento y que puedan tener un efecto material en los estados financieros en caso de incumplimiento. Tampoco conocemos comunicaciones de entidades de vigilancia y control del Estado (la Superintendencia de Economía Solidaria, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal UGPP, Secretaría de Hacienda Distrital, etc.) respecto al incumplimiento o deficiencias en la presentación de la información financiera.
12. Confirmamos la integridad de la información que les hemos proporcionado con respecto a la identificación de entes relacionados y sobre los saldos y las transacciones realizadas con dichos entes que son materiales para los estados financieros.
13. La Cooperativa no posee litigios y reclamos conocidos, ya sea reales o posibles, que puedan afectar la preparación de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes en Colombia.
14. Le hemos provisto la información relacionada con todos los factores claves de riesgo, supuestos e incertidumbres de los cuales estamos enterados que son relevantes a la habilidad de Unimos para continuar como negocio en marcha, lo cual está plenamente revelado en las notas a los estados financieros.
15. Los actos de los administradores de la Cooperativa se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de delegados.
16. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente.
17. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa o los de terceros que están en su poder.
18. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
19. Hemos elaborado y pagado oportunamente las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con las normas vigentes.
20. La Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
21. La Cooperativa tiene establecidos mecanismos de control que garantizan la utilización adecuada del software adquirido y autorizado (Ley 603 de 2000).
22. Hemos adoptado las medidas necesarias para minimizar los riesgos involucrados y mejorar los controles sobre las observaciones informadas por ustedes relacionadas con el sistema de control interno.
23. Hemos suministrado a la revisoría fiscal, toda la correspondencia enviada y la recibida entre las entidades de vigilancia y control y la Cooperativa.

24. Hemos adoptado las medidas necesarias para dar cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria.
25. Las cuentas por cobrar reportadas en los estados financieros representan Cartera de Créditos originados en o antes de la fecha del Estado de Situación Financiera y se han establecido los deterioros apropiados para las pérdidas que pueden presentarse por cartera no recuperables.
26. No tenemos planes o intenciones que puedan alterar materialmente el valor contable o clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
27. La Cooperativa ha cumplido con todos los aspectos de los acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros en caso de incumplimiento.
28. No hay impactos significativos que lleguen a crear una duda sobre la habilidad para continuar como un negocio en marcha en el futuro previsible.

Atentamente,



STILLMAN DE AZA DUARTE
Representante Legal
Cooperativa de Ahorro y Crédito UNIMOS



WILLIAM GUILLERMO QUINTERO PULIDO
Contador
Cooperativa de ahorro y crédito UNIMOS
T.P. No. 193630-T